

Siempre!

Pres

EMPRE.COM.MX



Revista Siempre!
en PDF

DESESPERADA

NÚMERO 3795 · AÑO LXXII

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de estos XV años?

TIENDAS DE ROPA

+ 134,000 Empresas
+ 295,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

Corte y
confección

Tienda de
vestidos

Telas

TELAS

+ 1,300 Empresas
+ 51,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

FARMACIAS SIMILARES®
"LO MISMO PERO MAS BARATO"

HASTA
75%
DE AHORRO



FARMACIAS SIMILARES®
"LO MISMO PERO MAS BARATO"

HASTA
75%
DE AHORRO

CON EL
DR. SIMI
EL MEJOR
LUGAR PARA TRABAJAR



Great Place To Work certificó
a **Farmacias Similares** como
una de las mejores empresas
para trabajar en México,
dentro de la categoría de 5 mil
colaboradores y más.



**Great
Place
To
Work®**

Certificada

DIC 2025-DIC 2026

México

TM



Con una encuesta realizada a más
de 15 mil colaboradores, **la
empresa que evalúa a nivel
mundial las mejores prácticas
de trabajo, midió liderazgo,
orgullo de pertenencia y equipo.**

Este logro, dijo **Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor,**



**“ ... es gracias a la
participación de los
colaboradores que
compartieron su
experiencia de vivir
los valores Simi. ”**



DESESPERADA

La reforma electoral de Claudia Sheinbaum es un acto de desesperación. Busca evitar que Morena sea echada del poder instaurando una dictadura de partido único.

El espíritu o corazón de su propuesta es eminentemente totalitaria. La Presidenta sabe que en 2027 su partido puede perder la Cámara de Diputados y varias de las 17 gubernaturas que están en juego. Por eso manobra para desaparecer a la oposición.

Quita dinero a los partidos para eliminar a los competidores y evitar que haya alternancia en



BEATRIZ PAGÉS

el poder. Sheinbaum, con un reforma, pretende dar un golpe de Estado desde adentro.

La señora Presidenta no duerme. Las encuestas le indican que los 35 millones de votos que la hicieron ganar se han evaporado. Que el electorado ya no confía en un régimen que ha convertido al país en un

infierno.

La reforma está llena de trampas y engaños. Se nos dice que la pidió el pueblo.

Nadie pidió una propuesta para imponer en México una dictadura electoral. Lo que hace

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:

Beatriz Pagés Rebollar.

Jefe de Redacción:

Armando Reyes Vigueras.

Jefe de Información:

Irma Ortiz Zaldivar.

Jefe de Diseño:

Juan Antonio Rangel Martínez.



Sheinbaum es impedir que los cambios electorales vengan de los ciudadanos y la oposición. No del poder.

Los falsos moralista del régimen eliminan los plurinominales, marginan a las minorías, con el argumento de que los partidos ya no deben imponer diputados y senadores por “dedazo”.

¿Y de dónde salió la “corcholata” favorita para ser candidata de la Presidencia de la República? ¿Acaso no surgió de una lista prefabricada en Palacio Nacional para simular equidad y beneficiar a quien garantizaría la continuidad del obradorato?

¿De dónde salieron los ministros de la nueva Corte? ¿Acaso no fue de una tómbola arreglada y de un acordeón?

Un INE autónomo y con recursos representa un serio peligro para un régimen que busca perpetuarse en el poder. Por eso quieren quitar dinero, personal calificado y capacidad para contar votos. Morena ya no quiere urnas libres, ya no quiere que se cuenten los votos, busca el control absoluto del Estado.

Se apruebe o no, la reforma electoral representa un retrato completo de la mujer que hoy ocupa la presidencia.

“Por sus leyes conoceréis a Dios”, reza el refrán y esa iniciativa deja ver que la 4T está llena de falsos profetas de la democracia.

La reforma es cicuta para la libertad electoral. Quieren envenenar a México. Buscan impedir, a toda costa, que los echen del poder. ☹

QUITA DINERO A LOS PARTIDOS PARA ELIMINAR A LOS COMPETIDORES Y EVITAR QUE HAYA ALTERNANCIA EN EL PODER. SHEINBAUM, CON UN REFORMA, PRETENDE DAR UN GOLPE DE ESTADO DESDE ADENTRO.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
08 de marzo de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



LAS CUENTAS DEL POPULISMO

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

Ahorrar es la mayor razón para reformar la Ley Electoral, han explicado la presidenta Sheinbaum y los actores preponderantes de Morena. Invocan al pueblo asegurando en su nombre que está inconforme con tanto gasto en las elecciones y, respetando su voluntad, quieren abaratarlas. Toda la narrativa del régimen, en estratégica coordinación, arguye motivos del ahorro, sazonado con esa promesa de campaña. A partir de ahí toman las decisiones: El PREP es muy caro, las juntas distritales también, innecesario personal fuera de años electorales, mucho dinero a los partidos. Su propósito, lo ha dicho también Sheinbaum, es reducir un 25 por ciento el dinero girado al sistema electoral en su conjunto.

Su prédica es una coartada insostenible, una mentira flagrante. ¿Qué significa, en términos de ahorro, el 25% que tienen por objetivo general? Vamos a los números oficiales, el Presupuesto del INE en la elección 2024

fue de 22 mil 329 millones de pesos (más de 15 mil el año pasado no electoral). Para efectos didácticos cerremos la cantidad en 25 mil millones, lo que haciendo la operación dejaría un ahorro anual de 6 mil 250 millones de pesos. Es una fortuna incalculable para la enorme mayoría de los mexicanos, sólo un puñado sabe, realmente, lo que esa cantidad representa para una persona. Pero qué significa en el contexto del Gobierno Federal. Aquí la óptica cambia, el Presupuesto de la Federación para este año es de 10.19 billones de pesos, otra cifra indigerible. Igual, cerremosle, en este caso a la baja, en 10 billones. La operación aritmética es simple, el INE ocupa el 0.25 por ciento del Presupuesto Federal.

Como esas cantidades nos resultan abrumadoras, simulemos los mismos porcentajes en la economía de una familia media con ingresos anuales de un millón y pongamos que proponen distribuir mejor sus

ingresos, evitando gastos innecesarios, (para qué tanto). Deciden ahorrar la cuarta parte del 0.25 por ciento de sus ingresos. Esto implica que ahorrarán, haciendo la operación, 625 pesos al año. Calculados por día la cifra queda en 1.71 pesos. Qué puede comprar la familia con un peso y setenta centavos ahorrados al día. La respuesta es que ni un mazapán en los cruceros. Visualízelo poniendo una pila de un millón de pesos al lado de dos pesos. Es lo mismo que sucede con el gobierno, no ahorran absolutamente nada.

Hagamos otra comparación. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad calculó que las finanzas nacionales pierden anualmente 200 mil millones de pesos por huachicol fiscal, el fraude al fisco con las gasolinas. Si las elecciones cuestan 25 mil millones de pesos, con los 200 mil millones del huachicol pueden ser organizadas ocho elecciones federales al año. Combatiendo la corrupción de cuello blando en la



que, existen muchas sospechas, están involucrados prominentes personajes del régimen, pueden pagar holgadamente las elecciones cada tres años y mantener la operación del INE durante los años no electorales y les sobraría muchísimo dinero más. Lo que pierden por la corrupción del huachicol es, por mucho, superior al supuesto ahorro que pretenden con las elecciones. ¿porque no la combaten?

EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN PARA ESTE AÑO ES DE 10.19 BILLONES DE PESOS, OTRA CIFRA INDIGERIBLE. IGUAL, CERRÉMOSLOS, EN ESTE CASO A LA BAJA, EN 10 BILLONES. LA OPERACIÓN ARITMÉTICA ES SIMPLE, EL INE OCUPA EL 0.25 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO FEDERAL.

Vamos al tema del PREP, al que planean eliminar también por muy caro. Según datos del INE, en la elección pasada invirtieron 273 millones sólo en este programa. Poner esa cantidad en relación porcentual con el Presupuesto Federal sería

demencial, cerrado en 300 millones sería 0.000000 y no se cuantos ceros más antes del 3. Pero esta cifra es más asimilable en términos “terrenales”. Por ejemplo, la senadora Chávez aceptó en televisión nacional que las dos clínicas móviles que usó en su “no campaña» tenían un costo de diez millones de pesos, cada una. Las contrató por más de un año y dijo que pensaba contratar otras dos. Dejando a las dos primeras y sólo durante un año, pagaron (quien haya sido, la senadora dijo que empresarios) 240 millones de pesos (datos de la senadora). Sólo faltarían 30 millones, un mes y medio más de traerlas en servicio, para pagar el PREP. ¡Con el dinero que una senadora oficialista tiró durante un año en su pre-campaña, se paga y sobra para mantener el PREP!

¿Ahorro con reducir el 25 por ciento al costo del sistema electoral? No mientan, no al menos tan descaradamente. En términos de una familia con ingreso neto de un millón al año, su ahorro representa 1.7 pesos. No alcanza ni para un mazapán, como dije antes. ¿Ahorro eliminando al PREP? Absolutamente falso, los 300 o 350 millones podrían ser

pagados por los generosos empresarios que patrocinan a la senadora.

La otra razón expresada por la presidenta es que “cumple una promesa de campaña”, porque el pueblo está inconforme con que se gaste tanto en partidos y diputados. Primera observación: también prometió resolver el desabasto en medicina, mejorar el sistema de salud, reducir la violencia, combatir la corrupción, invertir en la infraestructura nacional. Ninguna de estas promesas ha cumplido; el desabasto de medicinas es brutal, el servicio en hospitales federal infame, la violencia en Sinaloa, Jalisco y en varias entidades más está desborda, el franco desafío de grupos criminales a las fuerzas del Estado, los corruptos públicos siguen gozando de impunidad, la infraestructura nacional desatendida. Estas promesas no le han importado.

Segunda observación: nuestra presidenta da mayor prioridad a la Reforma Electoral que atender la emergencia de Seguridad, concentrarse en las amenazas de Trump por el T-MEC, supervisar el abasto de medicinas, escaquear a los corruptos, detonar la inversión nacional y extranjera. Supuestamente enviará



mañana la Iniciativa de Reforma al Congreso, pero desde que la presentó en la mañanera habla más de la Reforma que de la crisis en Seguridad, estando millones de mexicanos asolados por las violentas reacciones de los grupos criminales por la muerte de El Mecho. ¿Cómo?

Los argumentos de mucho gasto, de supuesto ahorro, y de dar cumplimiento a una promesa de campaña son una ofensa del régimen a la inteligencia de los mexicanos. Nos toman por sus pendejos y encima quieren que aplaudamos sus

decisiones o, resignados, nos quedemos callados. Su pretensión es aviesa, buscan consolidar el régimen de partido único, una deriva de leyes infames que nos llevan hacia el autoritarismo, con el agravante de hacerlas con un sentido de urgencia como si el país se cayera sin ellas. Sus prisas están movidas por el temor al pueblo que dicen representar, quieren consolidarlas antes de que la sociedad despierte y los saquen de Palacio con el poder de su voto.

No engaña a nadie, presidenta, ni siquiera a

sus devotos. Unos aplauden por conveniencia, otros replican la narrativa mentirosa por afinidad ideológica y falta de honestidad intelectual. Pero los mexicanos libres vemos hacia dónde pretenden llevar al país con las reformas constitucionales que planean cerrar con la nueva Ley Electoral: hacia la dictadura. Fracasarán, la diversidad social no cabe en un recetario ideológico reprobado por la historia. México es más grande que la suma de los mexicanos. ✎

Fotografía: Presidencia

2. REDUCCIÓN DEL GASTO

 Decremento del 25% en el costo de las elecciones: INE, partidos políticos, OPLES y tribunales electorales	 Se disminuyen sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE en apego a lo dispuesto por el artículo 127 constitucional (que nadie pueda ganar más que la Presidenta)	 Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales
---	---	--



El Rey de la Energía



\$189



farmaciassimilares.com

Este producto no es un medicamento. El consumo de este producto es responsabilidad de quien lo recomienda y de quien lo usa. Vigencia al 30 de abril 2026.



COLUMNISTA INVITADO

Cuando el poder

NO TIENE ALIADOS

POR ANTONIO PÉREZ

En los últimos años, Morena, acompañado de sus aliados históricos, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, ha impulsado una transformación política que, lejos de fortalecer la vida pública, ha significado un retroceso institucional profundo.

CUANDO EL PODER SE CONCENTRA HASTA EL EXTREMO, LOS ALIADOS DEJAN DE SER NECESARIOS. LA LÓGICA HEGEMÓNICA NO DISTINGUE COLORES CUANDO YA NO LOS REQUIERE. Y ES ENTONCES CUANDO LA REALIDAD ALCANZA A QUIENES AYUDARON A CONSTRUIRLA.

No se trata sólo de diferencias ideológicas. Lo que está en juego es el deterioro sistemático de contrapesos: debilitamiento de organismos autónomos, erosión de la transparencia, subordinación de la rendición de

cuentas y una clara tendencia a vaciar de contenido el federalismo. Todo bajo una lógica sencilla y peligrosa: concentrar el poder en un solo partido dominante.

La hegemonía no se construye únicamente con votos; se consolida con complicidades. El PT y el Verde acompañaron cada reforma, cada modificación constitucional, cada embate contra instituciones que durante décadas se levantaron como diques frente al abuso. También fueron testigos —y en ocasiones actores— de la presión política que llevó a personajes de otras fuerzas a votar en bloque con el oficialismo. La disciplina sustituyó a la deliberación; la obediencia desplazó a la convicción.

Hoy, sin embargo, el tablero parece cambiar. Cuando el poder se concentra hasta el extremo, los aliados dejan de ser necesarios. La lógica hegemónica no distingue colores cuando ya no los requiere. Y es entonces cuando la realidad alcanza a quienes ayudaron a construirla.

La historia ofrece una advertencia moral poderosa, atribuida al pastor alemán Martin Niemöller:

“Primero vinieron por los comunistas, y no dije nada porque no era comunista.

Luego vinieron por los socialistas, y no dije nada porque no era socialista. Después vinieron por los sindicalistas, y no dije nada porque no era sindicalista. Más tarde vinieron por los judíos, y no dije nada porque no era judío. Finalmente, vinieron por mí, y no había nadie más para defenderme”.

La parábola no es un recurso retórico exagerado; es una reflexión sobre la indiferencia frente a la erosión de derechos y libertades. La inacción ante el debilitamiento institucional termina por alcanzar incluso a quienes creyeron estar protegidos por la cercanía al poder.

Al PT y al Verde hoy les corresponde una reflexión incómoda. Defendieron con vehemencia cada decisión del partido mayoritario, convencidos quizá de que la alianza les garantizaba permanencia y espacio político. Abanderaron causas que no siempre coincidían con su identidad original. En el caso del Verde, olvidaron con



frecuencia la sostenibilidad institucional que debería acompañar cualquier discurso ambiental serio. En el caso del PT, diluyeron su narrativa histórica en la disciplina legislativa del bloque dominante.

Ambos partidos minimizaron la importancia de preservar los principios básicos de una democracia funcional: protección de minorías, división de poderes, pluralidad real. Respaldaron un proyecto que, en su impulso centralizador, no distingue aliados permanentes, sino instrumentos circunstanciales.

La política mexicana vive un momento

definitorio. Si el proceso de concentración continúa, los partidos satélite podrían descubrir que no hay espacio para estructuras intermedias cuando el poder se ejerce sin contrapesos. El destino que ayudaron a construir podría convertirse en su propia limitación.

La pregunta es inevitable: ¿cómo reaccionarán?

¿Habrá autocritica y recomposición, o persistirá la radicalización?

Muchos de sus integrantes han asumido una identidad más cercana al oficialismo que a sus propias siglas. Otros simplemente portan emblemas prestados, mientras el verdadero centro de decisión se ubica en otra parte. La tentación de la comodidad política ha sido más fuerte que la defensa de principios.

La lección de la parábola es clara: cuando se normaliza la erosión institucional porque “no nos afecta directamente”, tarde o temprano termina por afectar a todos. La democracia no muere de un solo golpe; se apaga gradualmente, con el consentimiento de quienes creen que el incendio no llegará a su puerta.

Hoy, los aliados enfrentan su propio espejo. Y la historia rara vez absuelve a quienes eligieron callar cuando aún había tiempo de hablar. La búsqueda del poder descuidando el interés común, siempre termina mal. ☹️



Fotografía: Facebook



COLUMNISTA INVITADO

Sheinbaum con Rocha:

NARCOPOLÍTICA Y AUTORITARISMO DE LA MANO

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA



Fotografía: gob.mx/presidencia.
A menos de una semana de que “El Mencho” cayera en Jalisco por presiones del gobierno de Donald Trump, Claudia Sheinbaum se desplazó al sur de Sinaloa para cobijar al narcogobernador Rubén Rocha en Mazatlán y San Ignacio, diciéndole públicamente que “es un gran gobernante” que siempre se ha coordinado y colaborado con el gobierno federal

para combatir la inseguridad y, además, afirmando que en ese estado han bajado los índices delictivos en un 50% durante los últimos meses.

¡Qué descaro y qué barbaridad! Precisamente cuando más se necesitaba que el gobierno mexicano diera señales claras de que después de “El Mencho” seguirían los narcopolíticos, “los



mencho-políticos”, diría Beatriz Pagés, entre ellos Rubén Rocha, Sheinbaum va a abrazarlo y exonerarlo para sellar el “Pacto de complicidad e impunidad” que López Obrador hizo con el crimen organizado durante todo el sexenio pasado.

“A confesión de parte, relevo de pruebas”, se reza en el argot de los abogados. Si Claudia Sheinbaum dice en Sinaloa, un estado que no ha tenido paz, sino permanente zozobra, violencia, muertes y secuestros, como expresión de que en ese territorio gobierna la delincuencia; un gran estado cuyo gobernador ha sido exhibido, según varias versiones y acusaciones, como delincuente, beneficiario del crimen organizado, así como de haber colaborado con el hijo de “El Chapo” Guzmán para entregar al “Mayo” Zambada a la DEA, de haber participado en el montaje que derivó en el asesinato de Héctor Melesio Cuén (uno de sus principales opositores políticos) y de haber mentido a la sociedad al alterar las pruebas del asesinato de quien también fuese rector de la UAS; un estado así, con un gobierno que es ejemplo de mal ejemplo, entonces con su presencia Claudia Sheinbaum confiesa, de facto, que ella es parte de esa red criminal y no está dispuesta a combatirla y eliminarla para defender el Estado de Derecho y preservar nuestra soberanía nacional que, en Sinaloa, le pertenece a la delincuencia. Duele decirlo, pero es una vergüenza nacional.

Estos hechos se dan a la par de que algunos reconocidos columnistas llaman a toda la oposición a dejar a un lado sus diferencias con el gobierno, “a la unidad nacional por el bien del país”, ¡precisamente en un momento en que el gobierno federal y Morena siembran la división y cierran filas para presentar una reforma electoral que tiene como propósito central el aplastamiento de toda la oposición -incluidos los aliados de la coalición morenista, el Verde y el PT- y la anulación

del INE y los órganos electorales estatales para controlar directamente los procesos comiciales en todo el país!

Sería una traición a la patria aliarse con quienes han usurpado y pisoteado la Constitución para destrozar al país y que ahora quieren legalizar y constitucionalizar ese atraco mediante esa pretendida reforma electoral.

En medio de las dudas sobre si esa regresión autoritaria contará con la mayoría calificada para reformar la Constitución, lo que lograrían si el PT y el Verde deciden suicidarse políticamente a cambio de prebendas y/o de no ser sujetos de algún proceso judicial, la obsesiva insistencia de la presidenta de presentarla, sólo puede entenderse a la luz de que se siente acorralada por Trump al exigirle la entrega de narcopolíticos de primer nivel (que, de hacerlo, podría provocar su alejamiento del expresidente), y de que sus aprobaciones al frente del ejecutivo han bajado drásticamente en las últimas semanas, según el prestigiado despacho internacional Morning Consult, el mismo que tanto presumía López Obrador cuando lo colocaba como puntero internacional, el cual dice en su más reciente encuesta que a Sheinbaum sólo la aprueba el 41% y la reprueba el 53%. Quieren nuevas reformas a la Constitución para, pase lo que pase, asegurar su permanencia indefinida en el poder.

Y como el autoritarismo que corre por las venas de Sheinbaum y López Obrador no tiene límites, están apostando a jugar-se el todo por el todo, aun confrontando a sus aliados. Faltan unos cuantos días para conocer el desenlace de estos enredos. La crisis se ahonda en el bloque gobernante, que está cavando su propia tumba y se abre la oportunidad para que la oposición construya un gran acuerdo en los próximos meses para salvar al país y librarlo del populismo autoritario y la narcopolítica en las elecciones del 2027. ☞



LITURGIA

A lo largo de la historia

LAS GUERRAS

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

La aldea global presenta las fisuras de la guerra, la geopolítica y sus movimientos de confrontación que parecen no abatirse, dejan un estado de cosas que presagian más violencia, desencuentros y un dogmatismo que no es benéfico.

Históricamente se han registrado guerras entre oriente y occidente desde la antigüedad, por ejemplo, las guerras médicas, posteriormente las cruzadas y así podemos enumerar los incontables capítulos bélicos que han dejado una erosión en infinidad de pueblos, la religión, el ansia por expandir los dominios y la imposición de moldes políticos hacen su parte. Al final lo que se ha sembrado es la muerte.

Alguna vez leí los documentos fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, que se atribuyen en gran medida a un célebre diplomático y educador mexicano de gran prestigio como lo fue don Jaime Torres Bodet, quien además fue su director general, una frase nos parece de gran contenido filosófico.

Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los

hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz; tal expresión aparece en los documentos fundacionales de la UNESCO.

Las guerras parecen ser lo opuesto a la verdadera política, digamos a su concepción clásica que proviene de la antigua Grecia, la tierra investida por los filósofos que nutrieron a dicha ciencia y arte con la ética y la teleología evidente de la felicidad.

Aunque, curiosamente en aquellos lejanos tiempos hubo también las grandes guerras llamadas médicas, Grecia contra Persia y la narrativa que nos enteró de los 300 espartanos encabezados por Leónidas el rey de Esparta la urbe guerrera, de la carrera de Maratón y posteriormente Alejandro Magno el joven rey macedonio y discípulo de Aristóteles quien venció al rey persa Darío.

Previo ya se había escrito el poema épico que es un referente de la literatura, la guerra de Troya, como podemos darnos cuenta todo parece indicar que las confrontaciones letales van adjuntas a la naturaleza humana. Las fuentes históricas saltan a la vista.

Aunque seguramente los visibles dirigentes de las potencias mundiales actuales no entenderán el manifiesto de la UNESCO, es complejo hacerlo cuando el poder les toma por asalto y ello anula los intentos de solucionar las controversias con base en un diálogo amparado en el derecho internacional.

Recién fue eliminado aya-tolá Alí Jameneí de Irán, dirigente de Irán que se fincó en un molde teocrático, que de alguna manera nos hacía evocar el lapso medieval porque en esa etapa llamada del oscurantismo fue el paradigma impuesto en gran parte de Europa, el poder del clero que fue definitivo para propiciar la guerra de las cruzadas que confrontó a la cristiandad contra el islam.

Las hostilidades que se desarrollaron recientemente en Irán fueron comandadas por Estados Unidos, tal vez se pensó que sería previsible el ataque, el cual ya ha generado diversas reacciones que presagian el incremento de acciones de guerra y los conflictos internacionales tienen ramificaciones para involucrar a más países. Es decir, la problemática global puede ser peor. ☹

**Tú puedes
enseñar a alguien
a **LEER** y escribir**



Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Luisito Rey
Influencer

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





LA REFORMA ELECTORAL DE SHEINBAUM

POR MIREILLE ROCCATTI

Claudia Sheinbaum había previsto el envío de su propuesta de Reforma Electoral al Congreso el lunes 2 de marzo y pospuso su envío aduciendo que tenía que revisar algunas propuestas que recibió y que se presentaron cambios en la redacción.

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM EXPLICÓ EN QUÉ CONSISTE SU INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL SEÑALANDO QUE ESTÁ CONFORMADA POR 10 PUNTOS Y CUATRO EJES, CUYO PRINCIPAL CAMBIO SEGÚN SEÑALÓ, SE CENTRA EN LA FORMA DE ELEGIR A LOS PLURINOMINALES...

Ricardo Monreal declaró que con la finalidad de afinar algunos aspectos de la reforma constitucional en materia electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum

decidió posponer uno o dos días el envío a la Cámara de Diputados del proyecto de reformas en materia electoral.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó en qué consiste su iniciativa de Reforma Electoral señalando que está conformada por 10 puntos y cuatro ejes, cuyo principal cambio según señaló, se centra en la forma de elegir a los plurinominales según detalló la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Estos son los 10 puntos centrales y los detalles de la iniciativa que debió ser enviada al Congreso el pasado 2 de marzo:

- Forma de elección de los diputados de representación proporcional
- Reducción del gasto a los partidos y a las campañas
- Mayor fiscalización.
- Voto en el extranjero.
- Tiempos de radio y televisión.
- Regular el uso de la Inteligencia Artificial.
- Cómputos distritales, ya no en cada casilla sino por distrito.
- Democracia participativa.
- No nepotismo en las candidaturas
- No reelección.

Para elegir a los diputados plurinominales se eliminarán las listas de los partidos políticos para los diputados plurinominales. El cambio es que todos los diputados tendrán que hacer campaña y salir a territorio para conseguir el voto de los ciudadanos. Los candidatos a diputados que van de manera directa y otros por la representación que corresponde al partido, deberán ser siempre un hombre y una mujer. La Cámara de Diputados seguirá teniendo 500 integrantes, todos por votación directa. Habrá 300 electos por distrito electoral (mayoría relativa), 200 diputaciones mantienen la misma fórmula de representación proporcional prevista.



Esto traerá como consecuencia que solo Morena y sus aliados tengan acceso a las plurinominales, con lo que se perfilaría el regreso al partido único con una dictadura perfecta.

De los 200 diputados de representación proporcional, 95 candidatos que no resulten ganadores, pero que obtengan los mejores resultados en su partido, 95 serán de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer.

Por lo que hace al Senado se eliminan los senadores de representación proporcional, quedando solo los dos de mayoría y la primera minoría sin listas. Dicha cámara estará integrada por 96 senadores, 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría.

En cuanto al INE se mantienen los 11 consejeros electorales, pero sin bonos ni sobresueldos. En cuanto a la reducción del gasto será de 25 por ciento a partidos políticos, al INE, OPLES y a diputados locales la Reforma Electoral no plantea eliminación del fuero a diputados.

La semana pasada en la mañana la Presidente envió un mensaje a los partidos aliados de Morena, el Partido Verde

(PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), previo al envío de la Reforma Electoral: “Nosotros la vamos a enviar porque es una promesa de la presidenta, quien la quiere apoyar bien, quien quiera mantener el privilegio de las listas, la gente lo va a señalar”. También aclaró que los partidos deberán de señalar en qué no están de acuerdo con la iniciativa y explicar ya que posiblemente lo que buscarían es mantener sus privilegios.

Al ser cuestionada en la mañana sobre si la reforma no se aprueba si sería un fracaso para ella señaló: “No para nada sería un fracaso, al contrario, la gente va a decir que la presidenta cumplió con plantear la Reforma Electoral. Habrá quien no quiera aprobarla y ese partido será reconocido por la gente” y aseguró que los ciudadanos se darán cuenta de que ella presentó su propuesta de Reforma Electoral, tal como lo había prometido. “Yo la voy a presentar y, si no se aprueba, no se aprobó, pero yo cumplí con la gente”.

Por lo que hace a los Partidos Políticos se mantienen las desaprobaciones del PT y PVEM en dos puntos esenciales: la fórmula de representación plurinominal y la reducción del financiamiento a partidos y organismos electorales; el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dijo que buscará mantener un diálogo respetuoso para buscar acercamientos, al igual que con los partidos adversarios: PAN, PRI y MC.

Sería muy bueno que la Reforma fuera rechazada en la Cámara de Diputados como primera instancia, aunque sea solo por cuidar los intereses de los partidos PT y PVEM, pues de aprobarse sería una regresión en los avances democráticos que se han tenido en los últimos 30 años. ☹️

Fotografía: Presidencia





DE TODO COMO EN BOTICA

Autismo presidencial y

AUSENCIA DE AUTOCRÍTICA

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Todo parece indicar que AMLO es alguien que vive en su realidad: la que él inventa o imagina; no le interesaba ni le interesa el mundo exterior tal como es. Vive ensimismado. Como decía el escritor colombiano Tomas Carrasquilla: *Otro como vos no nace y si nace no se cría*. Él se malcrió y creció a pesar de su autismo; y, al parecer, tiene cuerda para rato. Sin importar que sea como es, llegó a la grande; y, a pesar de todas sus carencias, sigue conservando una buena porción del Poder público.

**AMLO PREMIABA EL SERVILISMO;
ANTEPONÍA, SOBRE CUALQUIER
CIRCUNSTANCIA, LA FIDELIDAD A
SU PERSONA COMO MÉRITO PARA
OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.
APLICABA SU REGLA: 90% FIDELIDAD
Y 10% EFICACIA, COMPETENCIA O
APTITUD PARA EL CARGO.**

A lo anterior se agrega una agravante: de todos los que lo rodeaban, con el ánimo de seguir en sus cargos, nadie tuvo la entereza de decírselo o de renunciar al darse cuenta de la gravedad de su estado mental y lo inapropiado de las acciones que emprendía. Hubo excepciones; funcionarios que tuvieron la entereza de renunciar, pero no el valor de decir por qué lo hacían.

AMLO premiaba el servilismo; antepone, sobre cualquier circunstancia, la fidelidad a su persona como mérito para ocupar un cargo público. Aplicaba su regla: 90% fidelidad y 10% eficacia,

competencia o aptitud para el cargo. Ahí están los resultados: todo, absolutamente todo, está de cabeza y hecho un auténtico y real fracaso. Racionalmente no podían esperarse otros resultados.

Para él todo era muy simple: cubrir las apariencias. Con el hecho de que alguien tuviera el título y los años requeridos para ocupar un cargo público, era motivo suficiente para ser propuesto, sin importar que fuera o no competente; que tuviera o no ciencia de lo que iba a hacer. No importaban los malos antecedentes.

Si alguien, como la señora Rosario Piedra Ibarra, era hija de una persona que se había distinguido como luchadora social, eso era una garantía y mérito suficiente para ser propuesta para ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ésta, con la presencia de la señora Piedra al frente, dejó de cumplir su cometido. El *nombrador*: AMLO, no se equivocó: esa Comisión dejó de operar y, como consecuencia, los Derechos Humanos fueron a parar al rincón de la historia en la que están las cosas inservibles.

Está tan difícil el mercado de las profesiones, que muchos, aún sabiendo de sus limitaciones, aceptaron cargos para los que no estaban preparados.

Nadie del círculo cercano de AMLO tuvo el valor de decirle que el sistema de elección de jueces era inoperante, que la ciudadanía no estaba preparada para elegir a los mejores jueces. Nadie renunció a sus puestos al hacerse público que la elección a través de acordeones había sido una



farsa y que de ella no había resultado electos los más idóneos, sino lo más abyectos.

No hubo alguien que tuviera la entereza de decirle que muchas de las iniciativas de ley o de reformas que se le ocurrían no eran viables, oportunas o correctas.

Un caso: la reforma adición al artículo 108 constitucional: “Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”.

No hubo alguien que tuviera el valor de decirle que eso era innecesario y nada técnico. Innecesario por cuanto a que el texto reformado ya preveía la posibilidad de que el presidente fuera juzgado y lo disponía con mejor técnica jurídica:

“El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común”.

La fórmula propuesta por AMLO, es poco técnica, demagógica y redundante, únicamente agregó basura al texto constitucional. Su reforma da entender que en la 4T había un cambio y que este era radical. Falso. Mientras no se derogue el juicio político, el presidente de la República es un servidor público virtual y realmente irresponsable. Con un fiscal a modo, que hacía la voluntad presidencial, una Cámara de Diputados, como acusadora, que él controlaba y un Senado, como Jurado de Sentencia, que también estaba sujeto a su voluntad, resulta evidente que nunca iba a ser acusado como cualquier ciudadano y, muchos menos, ser declarado culpable por ese tribunal a modo y sometido que él no cambió.

Es evidente que trató de imponer su programa político y hacer permanente los gobiernos emanados de Morena, través de iniciar un programa generalizado

de dádivas y de incorporarlo en los textos constitucionales. Sabía las consecuencias políticas de hacerlo: ¿quién votaría por alguien o por un partido político que, por una sana política financiera, propusiera al electorado poner fin al programa de dádivas?

Recurrir a esa maniobra fue de mala fe y antieconómica. En su momento no hubo alguien que tuviera el valor de advertirle que una política de dádivas terminaría por impedir el desarrollo económico del país y que era insostenible. Todos sobrepusieron su ambición de poder, al bien permanente y sano de la nación.

Una de nuestras tantas tragedias es que la señora Sheinbaum, a pesar del tiempo transcurrido y de las pruebas de que los proyectos iniciados, pero no concluidos, por AMLO son un fracaso o, en el mejor de los casos, inoperantes, sigue empecinada en conservarlos. Vamos a ver qué pasa con las acciones emprendidas contra el crimen organizado de la que derivó la muerte de *El Mencho* o Nemesio Oseguera Cervantes. Al parecer la aceptación de parte de AMLO de lo hecho por el Ejército mexicano, con la asesoría de los especialistas norteamericanos, está pendiente. Estamos en un momento de indefinición y angustia.

Está indefinición nos tiene a todos con el *Jesús en la boca*. Muchos nos preguntamos: ¿que irá a decir AMLO?, ¿aprobará lo hecho?, ¿saldrá en defensa de la Nación tal como lo amenazó y enfrentará, con las armas en la mano, a los invasores norteamericanos? ¿Irán personalmente a darle el pésame a todas las viudas de *El Mencho* que quedaron en estado de indefensión y abandonadas? ¿dispondrá de una pensión para ellas y sus hijos?, por último: ¿asistirá, con toda su familia, al novenario? Ya vimos que no estuvo presente en el velorio ni en la inhumación.☞

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.



VISOS POLITICOS

Comunicación social electoral

REGRESIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Con siete meses para elaborarla y la pretensión de culminar las modificaciones constitucionales y legales subsecuentes para el 15 de mayo entrante, finalmente la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo presentó, el 4 de marzo actual, su iniciativa de reforma electoral a la Ley Fundamental. Cerca de 210 días para la Comisión Presidencial y solo 72 para el Congreso de la Unión y las legislaturas locales. Una expresión más de la falta de consideración a la representación popular plural colegiada.

Con respecto al modelo de comunicación social se confirma la regresión planteada en la esquemática presentación previa. Propone reducir de 48 a 35 minutos diarios por estación de radio y televisión el tiempo del Estado para el período comprendido entre el inicio de las precampañas y la jornada electoral (art. 41, base III, apartado A, inciso a) y que se utilizan para la difusión de *spots* de autoridades electorales, partidos y candidaturas.

Actualmente, la norma distingue que esos minutos

corresponden a precampañas (30 minutos para los partidos y 18 para las autoridades), intercampañas (24 minutos para los partidos con mensajes genéricos y 24 para las autoridades) y campañas (40.8 minutos para las candidaturas registradas y 7.2 minutos para las autoridades, dividiéndose los primeros en proporción de 30 por ciento en forma igualitaria y el 70 restante conforme al resultado de cada fuerza en la elección anterior para renovar la Cámara de Diputados). La propuesta presidencial no modifica los objetos y proporciones vigentes para su distribución, si bien los minutos de las precampañas son una norma del Instituto Nacional Electoral por disposición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La propuesta tampoco plantea modificar las prohibiciones para que partidos y candidaturas contraten, por sí o a través de terceras personas, tiempos de radio y televisión o para que cualquier persona contrate propaganda en esos medios con

objeto de influir en las preferencias electorales.

Parecería que, con cargo a la queja -promovida en mucho por los propios medios electrónicos- de que la propaganda electoral es abundante durante los procesos comiciales y, también, de que se trata de una modalidad que poco contribuye a informar y propiciar la discusión pública de los planteamientos y las cualidades de partidos y candidaturas, se regresa parcialmente al modelo de comunicación social electoral anterior a la reforma constitucional de 2007. No se revisa la pertinencia del *spot* y su reiteración, sino que se continúa la ruta del decreto del expresidente López Obrador de abril de 2020 que redujo parcialmente los tiempos fiscales a las empresas concesionarias de radio y televisión (de 18 a 11 minutos en televisión y de 35 a 21 minutos en radio durante los tiempos no electorales).

En 2020 y en la iniciativa de hoy está presente la revisión de la relación de los gobiernos federales de Morena con esas empresas. Primero, la disminución del tiempo fiscal les permitió hacer el



pago de los derechos correspondientes en pecuniario conforme a la tasa aplicable y la posibilidad de comercializar ese tiempo para incrementar sus ingresos gravables; los minutos son un activo en el patrimonio, en tanto que el pago de derechos cuenta con un sustento mayor para su cobertura. Hoy, el planteamiento de que cada empresa concesionaria cuente con 13 minutos adicionales para comercializar en el horario de las 6 a las 24 horas de cada día representa una expectativa mayor de ingresos por la operación cotidiana de cada una de sus estaciones.

Esta propuesta es regresiva porque, en lo esencial, quebranta el principio de equidad en el acceso a los medios electrónicos y, por ende, en la competencia comercial. Al haber menos tiempo para las autoridades, los partidos y las candidaturas en competencia, al tiempo de permanecer la regla del 30-70 por ciento para la distribución, habrá menor oportunidad para las personas ciudadanas de informarse, conocer y contrastar las opciones. Además, las opciones políticas con mandatos de gobierno contarán con recursos presupuestales para comunicación social y estructuras de servicio público dedicadas a la elaboración y difusión de mensajes de publicidad y propaganda con los cuales no podrán

compararse los recursos y estructuras de partidos y candidaturas. El gobierno y su sustento partidista disfrutará de una doble ventaja: el gasto de comunicación social, sin regulación para sus límites o criterios imparciales para su ejercicio, y el mayor tiempo diario en radio y televisión por razón ajena al principio de igualdad: quien ganó toma la mayor proporción de cada siete de 10 minutos disponibles.

Si la reforma de 2007 sustituyó el modelo de la compra directa de tiempos de radio y televisión a cargo de los actores políticos, por otro de tiempos oficiales administrados por la autoridad electoral, sujetándose un poder fáctico a un régimen constitucional de interés público a favor de la equidad en las elecciones, hoy estamos ante un propósito concretado que se abandona. Una estimación conservadora de los ingresos por los minutos que retornarían a las empresas concesionarias asciende a cerca de 17 mil millones de pesos en un año electoral, que se suman a los ingresos incrementados de la ejecución del decreto de 2020 durante el período 2021-2025. No es descabellado pensar en una coincidencia estructural de intereses donde las empresas concesionarias tienen incentivos objetivos para ponderar positivamente la

iniciativa o, al menos, no confrontarla. Es el retorno de la ruta de dependencia de los actores políticos ante los medios de comunicación electrónica y de la asimetría en favor del gobierno, pues tiene mayor capacidad de gasto.

Además, la propuesta no plantea un régimen para el uso electoral de las redes socio digitales, como incorporar el principio de equidad a través de normar la venta de publicidad política segmentada, crear bibliotecas de anuncios políticos con información sobre quién paga, cuánto y a quién se segmenta y auditar los algoritmos de entrega de anuncios públicos en período electoral.

Al ser la radio y la televisión los vehículos centrales para la construcción de la validación pública y su repercusión en las redes socio digitales, ambos espacios deben tener regulación acorde a la competencia electoral equitativa, y más cuando el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano incumple con el mandato constitucional de “dar espacio a...la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad” (art. 6º, apartado B, fracción V).

Hay regresión y sospecha de intereses convergentes no democráticos que minan derechos políticos de la ciudadanía. ☹



Nearshoring en tiempos de incertidumbre: el récord de inversiones frente

AL DESAFÍO PERSISTENTE DE LA SEGURIDAD

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

La detención y abatimiento de un líder del crimen organizado, y los episodios de violencia e interrupciones que le siguieron (en 20 entidades generando alertas internacionales de seguridad y preocupación por eventos de alto perfil como el Mundial 2026), volvieron a colocar en el centro del debate un tema que se analiza sólo desde la óptica de la seguridad pública, pero que tiene

implicaciones económicas importantes: la relación entre estabilidad social, confianza empresarial y sus decisiones de inversión y el crecimiento de largo plazo.

Si bien los eventos fueron contenidos en pocos días y no alteraron los fundamentales macroeconómicos del país, si generaron afectaciones (las cámaras empresariales estimaron pérdidas entre 1,500 y 2,000 millones de pesos) y activaron mecanismos de transmisión que, acumulados, pueden afectar inversión, turismo y decisiones de relocalización productiva.

El planteamiento es particularmente relevante ante el anuncio de que 2025 cerró con cifras históricas de Inversión Extranjera Directa (IED). El país logró posicionarse como uno de los principales destinos de *nearshoring* a nivel mundial, en un entorno de inestabilidad geopolítica.



Fotografía: Shutterstock



Sin embargo, un análisis más detallado de la composición de esa IED muestra matices importantes. Una proporción significativa provino de reinversiones y transferencias intraempresa —capital que ya estaba en México— más que de proyectos completamente nuevos. Además, el flujo mostró un ajuste negativo en el cuarto trimestre de 2025, coincidente con un entorno internacional más incierto, tasas de interés aún elevadas y señales internas de cautela empresarial. Este comportamiento sugiere que el dinamismo observado no está garantizado hacia adelante y depende de condiciones que trascienden la ventaja geográfica.

En paralelo, la inversión fija bruta de origen nacional mostró un desempeño más moderado durante 2025. Empresas mexicanas han sido más prudentes que sus contrapartes extranjeras, reflejando mayores costos financieros, dudas regulatorias en algunos sectores y, de manera creciente, el impacto de la inseguridad en regiones específicas. Esta divergencia entre inversión externa dinámica e inversión interna contenida es una señal de alerta: cuando el capital

doméstico duda, suele ser porque percibe riesgos estructurales que los inversionistas extranjeros todavía están evaluando.

UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO DE LA COMPOSICIÓN DE ESA IED MUESTRA MATICES IMPORTANTES. UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA PROVINO DE REINVERSIONES Y TRANSFERENCIAS INTRAEMPRESA —CAPITAL QUE YA ESTABA EN MÉXICO— MÁS QUE DE PROYECTOS COMPLETAMENTE NUEVOS.

En este contexto los eventos de violencia de alto impacto adquieren relevancia económica. No porque modifiquen el tipo de cambio o las tasas de interés —variables que responden a factores globales— sino porque inciden en el costo intrínseco que la incertidumbre inyecta en la actividad productiva. Las empresas incorporan costos adicionales de seguridad (personal y de bienes), seguros, logística protegida y gestión de riesgos. Esos recursos no se destinan a innovación, expansión ni contratación de personal, reduciendo la productividad agregada.

Este contexto el éxito de la actual estrategia económica del gobierno, el Plan México, que apuesta por la inversión pública, la atracción de capital privado y la integración regional como motores de crecimiento, descansa en una premisa fundamental: que México pueda ofrecer simultáneamente cercanía al mercado estadounidense, capacidad manufacturera y un entorno confiable para operar. La seguridad, por tanto, no es sólo un objetivo social, es una variable económica crítica.

Para crear un entorno de seguridad para la inversión, los operativos exitosos contra el crimen organizado son condición necesaria, pero no suficiente. Para que la inversión productiva se traduzca en desarrollo sostenido, debe construirse un entorno donde la certidumbre sea permanente y no pequeños episodios. El verdadero dividendo económico de la seguridad no está en evitar pérdidas de corto plazo, sino en permitir que la oportunidad histórica del *nearshoring* se convierta en crecimiento de largo plazo. 🌱

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



“Un himno a la vida” frente a la cultura de la violación”

REFLEXIONES EN TORNO AL 8M

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

En vísperas del 8 de marzo (8M), mientras el mundo vuelve a preguntarse cuánto falta para que la igualdad deje de ser promesa y se convierta en realidad, la voz de Gisèle Pelicot vuelve a sacudir conciencias. Lo hace ahora con la publicación simultánea, en veinte países, de su testimonio **“Un himno a la vida”**, un libro que no es solo una narración personal: es una denuncia poderosa contra una de las formas más profundas y persistentes de violencia contra las mujeres.

La historia de Pelicot estremeció al mundo cuando se hizo pública: durante años, su esposo la sedó sistemáticamente para que otros hombres la violaran mientras ella permanecía inconsciente. Más de cincuenta agresores fueron identificados. Lo verdaderamente perturbador de esta historia no es únicamente la brutalidad del crimen, sino algo aún más inquietante: los responsables no eran monstruos ocultos en los márgenes de la sociedad. Eran hombres comunes. Había jóvenes y hombres mayores; solteros y casados; padres de familia; profesionales y obreros; hombres de fe y hombres ateos. Hombres de distintas edades y clases sociales, perfectamente integrados en la vida cotidiana.

Ese es, precisamente, el punto más incómodo de esta historia.

Durante décadas, la cultura popular ha intentado tranquilizarnos con la idea de que los agresores sexuales son aberraciones individuales: sujetos aislados, desviados, monstruos que habitan en los rincones más oscuros de la sociedad. Esa narrativa es cómoda porque permite pensar que la violencia sexual es un fenómeno excepcional.

Pero el caso de Gisèle Pelicot rompe esa ilusión.

Nos obliga a mirar de frente algo mucho más perturbador: la violencia sexual no es un accidente social; es una expresión extrema de estructuras culturales profundamente arraigadas.

Entre ellas, la llamada cultura de la violación, ese entramado de creencias, silencios, justificaciones y complicidades que trivializan o normalizan la violencia contra las mujeres. Una cultura que cuestiona a la víctima antes que al agresor; que pregunta qué llevaba puesto, dónde estaba o por qué no se defendió; que convierte el consentimiento en una zona gris y la dignidad de las mujeres en algo negociable.

En el caso de Pelicot aparece, además, otro elemento particularmente siniestro: la sedación química. El uso deliberado de sustancias para anular la voluntad y la conciencia de una persona no solo constituye un crimen; es la manifestación brutal de una idea profundamente arraigada en ciertos imaginarios patriarcales: la idea de que el cuerpo de una mujer puede ser apropiado, administrado o entregado por otro.

En este caso, por su propio marido.

Durante siglos, el matrimonio fue precisamente eso: una institución que otorgaba a los hombres un poder casi absoluto sobre el cuerpo de sus esposas. No es casual que la violación dentro del matrimonio haya sido reconocida como delito en muchos países apenas en las últimas décadas.

El caso Pelicot revela que esa lógica de apropiación no ha desaparecido del todo. A veces se transforma, se oculta o se desplaza a espacios más privados. Pero sigue operando.

En esta historia, decenas de hombres



participaron en una cadena de violencia sistemática. Ninguno denunció. Ninguno detuvo la maquinaria. Nadie dijo basta.

Ese silencio colectivo también forma parte del problema.

Y es aquí donde aparece una de las reacciones más frecuentes cada vez que se intenta hablar de violencia estructural contra las mujeres: la indignación de los llamados “ofendidos”. Aquellos que reaccionan con molestia cuando se utilizan expresiones como “los hombres”.

“No somos todos los hombres”, dicen.

Y es cierto.

No todos los hombres violan.

No todos los hombres agreden.

No todos los hombres participan en actos de violencia sexual.

Pero esa respuesta, aunque aparentemente razonable, suele perder de vista algo fundamental: la discusión no se refiere únicamente a individuos, sino a estructuras culturales de poder y complicidad.

Las estadísticas globales son contundentes. La abrumadora mayoría de las agresiones sexuales en el mundo son cometidas por hombres. Las víctimas son, en su inmensa mayoría, mujeres. Los patrones se repiten en distintas culturas, países y contextos sociales.

No se trata de acusar a todos los hombres como individuos.

Se trata de reconocer que la violencia sexual es un fenómeno profundamente atravesado por relaciones de poder de género.

Cuando una mujer puede ser violada durante años mientras permanece sedada, cuando decenas de hombres consideran aceptable participar en ese acto, cuando nadie denuncia y el silencio se convierte en complicidad, lo que estamos viendo no es un simple conjunto de decisiones individuales.

Estamos viendo una cultura.

Por eso el testimonio de Gisèle Pelicot es tan importante.

Porque decidió romper el silencio.

Porque decidió enfrentar públicamente su historia.

Porque se negó a aceptar la vergüenza que tantas veces se impone a las víctimas.

Y porque su voz transforma el dolor en algo distinto: una denuncia colectiva y una invitación a mirar la realidad sin anestesia.

Por eso una frase se convirtió en el símbolo de esta historia y de muchas otras: ***“La vergüenza tiene que cambiar de bando.”***

Durante demasiado tiempo la vergüenza se ha impuesto a las víctimas. A ellas se les exige discreción, silencio y prudencia. A ellas se les pide no incomodar, no exagerar, no destruir reputaciones.

Gisèle Pelicot decidió hacer exactamente lo contrario. Renunció al anonimato. Se colocó frente a sus agresores y frente al mundo con el rostro descubierto. Habló con su nombre, con su historia y con su dignidad intacta.

Pero esa frase que hoy resuena en todo el mundo no nació en 2024.

Mucho antes, otra Gisèle la había pronunciado: la abogada feminista Gisèle Halimi.

En 1978, Halimi defendió a dos mujeres que habían sido violadas por tres hombres en un caso que se convirtió en un parteaguas para la sociedad francesa: el proceso de Aix-en-Provence, conocido como el caso Tonglet-Castellano. Halimi se negó a que el juicio se celebrara a puerta cerrada. Quería que la sociedad entera participara del debate. Quería que el país mirara de frente la violencia sexual. Y, ¡lo logró!

Ese juicio produjo una ruptura social, política y legislativa en torno a la violación. Halimi insistió en algo que hoy parece evidente, pero que entonces resultaba revolucionario: la violación no es sexo, es dominación.

Sostuvo que las mujeres no pueden verse obligadas a elegir entre ser violadas o defenderse hasta la muerte. Defendió el derecho de las mujeres a caminar, vivir y decidir sin miedo.

De ese proceso surgieron cambios fundamentales. En 1980 Francia reformó su legislación sobre violencia sexual: amplió la definición de violación, endureció las penas y



modificó los procedimientos judiciales para que los juicios por violación dejaran de celebrarse a puerta cerrada.

En otras palabras: la sociedad cambió su manera de comprender la violencia sexual.

La frase de Halimi “*la vergüenza tiene que cambiar de bando*” se convirtió entonces en un poderoso eslogan feminista.

Casi medio siglo después, el caso Pelicot volvió a colocar esa frase en el centro del debate público. En 2024, en Aviñón, Gisèle Pelicot se colocó frente a 52 hombres que la habían violado (entre ellos su propio esposo) y lo hizo con la cabeza en alto y el rostro descubierto.

Antes de cada lucha siempre ha habido otra.

Halimi estuvo antes que Pelicot. Y gracias a esa lucha anterior, el caso Pelicot pudo abrir un nuevo capítulo.

Después de su juicio, Francia ha iniciado nuevamente un debate profundo sobre la definición legal de violación, particularmente sobre la centralidad del consentimiento y sobre la gravedad de la sedación química como forma de violencia sexual.

Las transformaciones legales, como sabemos, no ocurren espontáneamente. Son el resultado de luchas sociales persistentes.

La lucha contra la cultura de la violación y contra la normalización de la violencia es, desde luego, una lucha de mujeres. Pero es también una lucha por una sociedad distinta. Una lucha que involucra a mujeres y hombres comprometidos con desmontar las estructuras de dominación que han permitido que estas violencias persistan durante siglos.

El testimonio de Gisèle Pelicot marca, para mí, un antes y un después.

La destrozaron por dentro y por fuera y, aun así, convirtió todos esos pedazos en fuerza para seguir adelante. Su libro, su juicio y su decisión de seguir habitando el mundo con dignidad son un acto de valentía extraordinario.

No solo sobrevivió a actos terribles. Se convirtió en una voz que hoy habla en nombre de todas las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual.

A mí su relato me llegó profundamente al alma.

También el de su hija Caroline Darian, quien en 2022 publicó un libro titulado *Y dejé de llamarte papá*, donde narra el impacto devastador que la violencia tuvo sobre toda la familia. Ese testimonio revela algo que muchas veces olvidamos: la violencia sexual no destruye solo a una persona, desgarrar comunidades enteras.

Frente a estas historias, la respuesta no puede ser el silencio ni la incredulidad.

Debemos hacer lo que nos corresponde como sociedad.

Porque sin educación, sin políticas públicas que prevengan estas violencias, sin instituciones capaces de proteger a las víctimas y sancionar a los agresores, y sin un tejido social que funcione, estas conductas seguirán siendo toleradas o minimizadas.

En un mundo donde todavía existen quienes intentan minimizar la violencia contra las mujeres o ridiculizan el 8 de marzo, historias como la de Pelicot nos recuerdan por qué esta lucha sigue siendo necesaria.

Cada vez que una mujer decide hablar, cada vez que rompe el silencio, cada vez que se niega a cargar con una vergüenza que no le pertenece, la historia avanza un poco.

El título de su libro, *Un himno a la vida*, puede parecer paradójico frente a la brutalidad de lo vivido. Pero encierra una verdad profunda: sobrevivir, hablar, nombrar la violencia y exigir justicia también es una forma de afirmar la vida.

Su voz no solo cuenta una historia personal.

Nos obliga a mirar de frente una realidad que muchas veces preferimos no ver.

Y quizás ese sea el primer paso para cambiarla.

Porque si algo nos enseñan Gisèle Halimi, Gisèle Pelicot, Caroline Darian y tantas otras mujeres valientes que han alzado la voz, es que cuando la vergüenza cambia de bando, también comienza a cambiar el mundo. ✊



IRREVERENTE

Martha Zamarripa,

LA “MARX ARRIAGA” DE RELACIONES EXTERIORES

POR PLÁCIDO GARZA

¿Les platico?;Arre!

Solo falta que se pertreche en la embajada de México en Belice, como lo hizo Marx Arriaga en la SEP.

Quizá está esperando que la ayude su protector, **Marcelo Ebrard**, ex canciller con AMLO y hoy secretario de Economía en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

El asunto es que Martha Ofelia Zamarripa Rivas ha hecho caso omiso de dos solicitudes formales que los órganos de control de la Secretaría de Relaciones Exteriores le han enviado, para pedirle que haga el favor y tenga la bondad de realizar el acto de entrega-recepción de la embajada, en favor de la nueva titular de ese nombramiento, Ana Luisa Vallejo Barba.

Martha llegó a ese puesto el 2 de septiembre de 2019, en pleno apogeo del gobierno de AMLO, por instancias de Marcelo Ebrard, quien es señalado como destructor del servicio exterior mexicano, pues durante sus seis años como Canciller desplazó a diplomáticos de carrera, por políticos sin experiencia y en

el caso de Martha Zamarripa, ni a política llega.

Egresó de la carrera de Comunicación del ITESM; fue locutora en los programas del finado arquitecto **Héctor Benavides**, en Multimedios y a pesar de no conocer de visita ni visita la SRE, ocupó la embajada de México en Belice hasta el pasado 28 de febrero.

Bueno, la sigue ocupando ya entrado marzo y está **obstruyendo** el proceso para que asuma la nueva embajadora.

Mis fuentes en Relaciones Exteriores me mostraron documentos que demuestran la negativa de Martha a cumplir con las reglas de control interno de esa dependencia.

Desde el pasado 1 de este marzo dejó de percibir su sueldo de 9,607 dólares mensuales, beneficios y prestaciones, pero ahí sigue, ocupando la embajada, sita en el #3 North Ring Road Embassy Square, de la capital Belmopán, Belice.

Martha tiene en su contra haber sido señalada por un quebranto al erario tras autorizar el pago de 4.5 millones de pesos a la empresa Multiservicios Azteca, S.A. de

C.V., que fue contratada sin licitación para labores de mantenimiento en la embajada.

Personal a su cargo se quejó ante los órganos de control de la SRE, debido al maltrato sufrido por ella.

Se mantuvo en el puesto porque Ebrard era el canciller, pero cuando dejó de serlo, su pupila siguió haciendo de las suyas, a lo mejor debido a que el nuevo titular de la SRE, Juan Ramón de la Fuente, brilla por su ausencia.

Las quejas también apuntan a la nula actividad diplomática durante su paso por la embajada. Botón de muestra: el Instituto Cultural de México en **Belice** (ICM) no ha realizado una sola actividad pública desde 2024, pese a contar con recursos asignados.

Estoy siguiendo de cerca este caso y si Martha sigue sin entregar la embajada a su relevo, voy a verme en la penosa necesidad de tener que revelar otros comprometedores detalles que la hacen ver muy mal... y también a su protector, Marcelo Ebrard. ☹️

<https://vimeo.com/1170132616>



¡Viva el emperador y la presidente!

ECHARLOS A GOLPE DE VOTOS

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Fue todo un espectáculo imperial armado por Donald Trump; quien, se supone, sólo es el presidente de los Estados Unidos de América y, además, de corriente partidista ‘republicana’.

Lo que debió ser un informe anual ante el congreso estadounidense (sobre las actividades presidenciales y la situación que guarda actualmente ese país), se convirtió en un apoteósico circo de presunción personal de Trump, en un ataque furibundo a todos sus supuestos enemigos, y en una mezcla de exhibiciones sensibleras de nimiedades entresacadas de atractivos populares.

Hubo, también, la presencia y actuación de una centena de chistosos parleros que se levantaban resorteados; aplaudían y alborotaban, haciendo todo el juego a la fraseología del emperador de pelo abultado y amarillento, gritón y ambicioso, de apelativo Donald.

No habló un presidente serio. Gesticuló un monarca de circo barato,

despistado al impulso de su ridiculez; y, dijo: “Todos estamos, aquí, en EUA, ganando tanto, tanto dinero, que ya no sabemos qué hacer con él, y toda esta riqueza que fluye, es gracias a mí.”

MÉXICO FUE CITADO, POR DESGRACIA, EN ESA ALGARABÍA ARMADA POR TRUMP; Y, ASÍ, ÉSTE AFIRMÓ CON SEVERIDAD: “POR DISPOSICIÓN Y CON NUESTRO APOYO, ACABAMOS CON UNO DE LOS PEORES LÍDERES ENCUBIERTOS DE NARCOTRÁFICO. DERROTAREMOS A ESOS TERRORISTAS”.

México fue citado, por desgracia, en esa algarabía armada por Trump; y, así, éste afirmó con severidad: “Por disposición y con nuestro apoyo, acabamos con uno de los peores líderes encubiertos de narcotráfico. Derrotaremos a esos terroristas”.

Observamos que Trump no resistió la tentación de presumir la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, ‘El Mencho’, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Y Donald volvió a lanzarse: “Durante años, grandes partes del territorio de México han estado controladas por esos sanguinarios terroristas”.

Ante un teatro de esa calaña, quien no se ha ido de la presidencia real de México, Andrés Manuel López Obrador, ha guardado sepulcral silencio.

Y la presidente formal, Claudia Sheinbaum Pardo, sólo excitó con un guiño sumiso: “Ya saben ustedes cómo es el presidente Donald Trump. Ya hemos explicado cuál fue la colaboración de los EUA en ese operativo. La captura de ‘El Mencho’ la llevó a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional. Tuve una llamada telefónica del presidente Trump de 8 ocho minutos, y le agradecí la ayuda de la inteligencia por parte del gobierno de los EU. Y él me felicitó; bien, muy bien, me dijo”.

Esta es, sin más y sin menos, la medida y el alcance de la presidente Sheinbaum, ante el emperador Trump, tan seguro de su poderío.



Empero, hacia dentro de México, la presidente Sheinbaum con el apoyo de Andrés Manuel López Obrador se infla, de vigor autocrático, para obtener la reforma electoral que les asegure la permanencia en el poder más allá del año 2030.

Sus razonamientos conllevan una enorme cadena de mentiras.

“Bajaremos el gasto electoral”; lo que en la realidad significa que apabullantemente ganará Morena.

“Mayor fiscalización y control del proceso”; lo que significa que la fiscalización y el procedimiento está a cargo de Sheinbaum.

“Sin plurinominales, pero con representación proporcional”; lo que significa que la sobre representación actual de Morena, se asegura y se acrecienta.

Total, Sheinbaum y López quieren el poder hasta la eternidad.

Sobrevivimos, no cabe duda, en este primer cuarto del siglo XXI, en un mundo pletórico de contradicciones, el que permite emperadores y dictaduras.

Pero a golpe de millones de votos los echaremos del poder.

No importa que día tras día nos sorprendan

con nuevas artimañas, bombardeando a Irán con furia ilegal y enfermiza por parte de Trump, chocando el terrorismo de ayatolas iraníes, contra el terrorismo del ambicioso ayatola estadounidense Donald Trump.

O, en México, observamos cómo se amaña ilícitamente la parejita de ilusos dictadorzuelos Sheinbaum-Obrador, para perpetuarse en el poder, contra la voluntad ciudadana.

A mazazos de millonadas de boletas electorales, los sujetaremos a juicio, ante órganos jurisdiccionales mexicanos, y ante tribunales internacionales. ☞





EN OTRO CANAL

Reforma electoral:

EL NUEVO TABLERO DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Fotografía: Grok.



La iniciativa de reforma electoral fue entregada finalmente el pasado 4 de marzo. Aunque diversos especialistas han analizado sus posibles efectos técnicos, un punto específico exige una discusión más profunda por su impacto directo en el sistema de comunicación política del país: el recorte a los tiempos oficiales en radio y televisión, junto con la regulación de contenidos generados por inteligencia artificial (IA).

La propuesta de reducir los tiempos oficiales y repartirlos de forma igualitaria entre los partidos —seis actualmente, a la espera de cuatro nuevas fuerzas que buscan registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE)— altera el modelo que ha regido en México durante la última década. Este ajuste representa, en la práctica, una concesión significativa para los medios de comunicación, especialmente para la televisión. Al reducirse el tiempo del Estado, las empresas recuperan un

espacio de transmisión que han reclamado durante años para volver a comercializarlo.

Los cambios fundamentales

Respecto a la presencia en medios, la reforma plantea una redistribución orientada a la equidad, pero con consecuencias operativas notables:

Reducción del tiempo diario: Se propone disminuir de 48 a 35 minutos diarios el tiempo que el Estado pone a disposición del INE durante las precampañas y hasta la jornada electoral.

Distribución igualitaria: El proyecto busca eliminar el criterio de proporcionalidad actual (70% por votos obtenidos y 30% igualitario) para que todo el tiempo se reparta en partes iguales. Si bien esto pretende que las opciones minoritarias compitan en mejores condiciones, también diluye el peso de la representatividad ciudadana previa.



Regulación de la inteligencia artificial: Cualquier contenido electoral modificado con IA deberá ser etiquetado por su emisor. Las concesionarias de radio y televisión asumirán la responsabilidad de identificar y advertir sobre los contenidos que omitan este aviso.

Segmentación por hora: Los 35 minutos se distribuirían en bloques de hasta tres minutos por cada hora de transmisión. En el periodo de intercampañas, el tiempo se repartirá a partes iguales entre las autoridades electorales y los mensajes genéricos de los partidos.

Blindaje en consultas populares: Se ratifica que solo el INE podrá promover consultas populares en medios públicos, prohibiendo terminantemente la contratación de propaganda privada para influir en estos ejercicios.

El reto de las elecciones judiciales: Aunque no se ha fijado un tiempo adicional, los análisis técnicos sugieren que el INE administre un espacio específico (de 12 a 24 minutos) para difundir las candidaturas judiciales, buscando evitar la saturación informativa al no coincidir con las elecciones políticas.

Lo que faltó

Más allá de los beneficios que la iniciativa trae para los medios electrónicos concesionados, hay un par de temas que faltaron para ser incluidos en la Reforma Electoral.

Primero, no se menciona nada de las redes sociales y su uso tanto para promover aspirantes o atacar a los adversarios políticos —las recientes denuncias en contra de Arturo Ávila y los millones que ha gastado en Facebook para criticar a la alcaldesa de Cuauhtémoc en la capital del país, son ejemplos de esto—, algo importante si

consideramos que la audiencia de radio y televisión ha descendido en los últimos años por el crecimiento de las redes, que empiezan a convertirse en los espacios preferidos para las campañas electorales.

Segundo, no se aprecian modificaciones en la labor de monitoreo que realiza el INE para revisar los spots difundidos en los tiempos oficiales; si bien se puede considerar que el trabajo se reducirá por la disminución de los minutos para la difusión de los mensajes partidistas, identificar el material generado con Inteligencia Artificial podría compensar esta situación.

En campañas anteriores, se detectaron anuncios espectaculares contratados por simpatizantes de algún candidato que eran fiscalizados por el INE lo que llevó a una sanción para el partido postulante; ahora con la facilidad de generar videos o imágenes con IA por parte de cualquier persona, si ese material es difundido en redes sociales a través de cuentas anónimas, ¿el INE tendrá la capacidad de detectarlo, solicitar su eliminación en la red social que lo presente, incluso si se difunde desde el extranjero?

Como en otros temas incluidos en la iniciativa, las preguntas acerca de cómo se llevarán a cabo las medidas anunciadas se acumulan. 🚩

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>

Fotografía: Gemeni.





La tentación autoritaria morenista

DISFRAZADA DE AUSTERIDAD

POR **ULISES RUIZ ORTIZ**

Durante años, la izquierda mexicana construyó su discurso crítico señalando los vicios del sistema: la sobrerrepresentación, el dispendio en campañas, la falta de legitimidad de las instituciones. Denunciaban, con razón, los abusos del partido hegemónico. Hoy, desde la comodidad del poder, la presidenta Claudia Sheinbaum impulsa una reforma electoral cuyo contenido al momento de escribir estas líneas apenas delineó.

En respuesta a la falacia de que el “pueblo que exige esta reforma”, desde la Agrupación Política Nacional México Nuevo, que también es parte del pueblo mexicano, hemos hecho sugerencias sobre temas urgentes en las leyes electorales. Les comparto nuestras reflexiones:

La excusa de la 4T para justificar su reforma es que las elecciones cuestan demasiado, que el INE es un elefante burocrático que devora el presupuesto. Es una mentira que no resiste el

menor escrutinio, porque el costo de la democracia no es un gasto suntuario: es una inversión en certeza, en paz social, en legitimidad.

México está por debajo del promedio latinoamericano en costo por elector. Países con democracias consolidadas como Costa Rica o Uruguay invierten proporcionalmente más en sus sistemas electorales y nadie lo cuestiona como un lujo. Lo que realmente molesta a Sheinbaum no es el gasto, sino tener enfrente a un árbitro independiente. Un árbitro que ha demostrado hasta hace muy poco ser capaz de organizar elecciones complejas, contar voto por voto y, sobre todo, resistir las presiones del poder político.

Si algo resulta escandaloso en los avances de esta reforma es su silencio sobre el problema más grave que enfrenta la democracia mexicana: la infiltración del crimen organizado. En un país donde el narco ha cooptado municipios enteros,

asesinado candidatos y definido resultados electorales, la propuesta de Sheinbaum ignora por completo la variable de la seguridad y la ilegalidad en las campañas.

Mientras la obsesión gubernamental se centra en desaparecer a los legisladores plurinominales no hay ni una sola línea sobre cómo evitar que los cárteles impongan candidatos. Nada se dice sobre fortalecer la fiscalización del dinero ilícito que inunda las campañas, especialmente en los municipios y estados donde el crimen organizado opera como un poder fáctico.

La reforma propuesta no protege al votante del narco, solo protege al partido en el poder de tener contralores independientes. Porque un INE débil, sin capacidad de fiscalización en tiempo real, es el mejor aliado para que el dinero sucio fluya sin ser detectado.

El corazón de la reforma, sin embargo, no es el ahorro ni la lucha contra el crimen sino



la reingeniería política para garantizar mayorías absolutas. Desaparecer las listas plurinominales y reducir el Senado no busca eficientar el Congreso: busca borrar a la oposición del mapa institucional.

En un sistema presidencialista como el mexicano, el Senado y los diputados plurinominales cumplen una función esencial: son diques de contención que obligan al diálogo y al consenso. Los legisladores de representación proporcional, al no depender de un distrito específico ni de un cacique local, tienen mayor libertad para votar según su conciencia o los intereses nacionales. Son, en muchos sentidos, la garantía de que las minorías tengan voz.

Al reducir el número de representantes y centralizar la elección, se facilita que un partido con una victoria ajustada —o incluso minoritaria en votos, como ya ha ocurrido— obtenga mayorías absolutas en el Congreso. Es la consolidación de la sobrerrepresentación llevada a su máxima expresión. Lo que se vendió al público como una cruzada contra los “diputados fantasmas” termina siendo la fórmula perfecta para que el partido en el poder modifique la

Constitución a su antojo, sin necesidad de negociar con nadie.

No se puede tener elecciones limpias sin personal capacitado. Adelgazando al INE y quitándole presupuesto se busca que el árbitro llegue débil, tarde y con pocas herramientas. Que no pueda investigar, que no pueda sancionar, que no pueda organizar con certeza. Porque una elección con dudas sobre su organización es una elección que puede ser impugnada, y una elección impugnada es una elección que puede ser controlada desde el poder. La historia reciente de América Latina está llena de ejemplos de cómo los gobiernos autoritarios comienzan por dismantelar la institucionalidad electoral. Venezuela, Nicaragua, Bolivia: en todos los casos, el primer paso fue controlar al árbitro.

El aspecto más triste de esta reforma es la hipocresía política que representa. Hoy, quienes gobiernan reproducen con creces los vicios que combatieron durante décadas. Denunciaban la sobrerrepresentación del PRI y hoy buscan mecanismos para sobrerrepresentarse aún más. Criticaban el dispendio electoral y hoy utilizan

la austeridad para intentar dismantelar la institucionalidad. Señalaban las campañas anticipadas y llegan a la presidencia después de una campaña anticipada durante cinco años, utilizando recursos públicos, programas sociales y conferencias matutinas como plataforma electoral.

La reforma de Sheinbaum no busca elecciones más baratas, sino más dóciles. No busca un Congreso más representativo, sino más sumiso. No busca combatir al narco, sino debilitar a quienes podrían investigar su infiltración. Busca que el único poder que cuente sea el Ejecutivo, que las mayorías sean automáticas y que los contrapesos desaparezcan.

Es vital recordar que la democracia no es un lujo que podamos adelgazar para ahorrar unos pesos. Es el único dique contra la autocracia, la única garantía de que nuestra voz valga algo más que el dedazo de un gobernante.

Lo que está en juego con esta reforma es si México seguirá siendo una democracia o si aceptaremos, con la excusa del ahorro, que el poder se concentre sin control. La historia nos juzgará por lo que hagamos hoy, no por lo que prometieron ayer. ☹



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Entre el discurso y la realidad:

MUJERES EN GUERRERO, ATRAPADAS EN LA DESIGUALDAD

POR **MANUEL NAVA**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la situación de las mujeres en Guerrero evidencia una profunda contradicción entre los avances normativos impulsados en los últimos años y la persistencia de condiciones estructurales que reproducen su vulnerabilidad. Si bien el Estado ha promovido reformas legales, endurecido sanciones y ha fortalecido mecanismos institucionales, estos cambios no han logrado modificar de manera sustantiva los factores históricos de desigualdad, violencia y exclusión que afectan particularmente a mujeres indígenas, afromexicanas y jóvenes.

PERSISTENCIA DE DESIGUALDADES ESTRUCTURALES

La marginación, la pobreza y la inequidad de género continúan siendo determinantes centrales en la vida de las mujeres guerrerenses. En regiones como la Montaña y la Costa Chica, las mujeres indígenas y afromexicanas enfrentan una doble

discriminación: por género y por origen étnico. Más del 60% reporta haber experimentado racismo y discriminación en el acceso a servicios de salud, justicia y empleo, lo que limita severamente su autonomía económica y su ejercicio pleno de derechos.

La pobreza rural y la alta informalidad laboral profundizan esta situación. Aunque Guerrero registra una participación económica femenina relevante —incluso superior a la masculina en algunos sectores comerciales y de servicios—, dicha inserción se caracteriza por precariedad, bajos ingresos y ausencia de prestaciones sociales.

En términos salariales, la brecha es especialmente grave. De acuerdo con el reporte Estados #ConLupaDeGénero 2025 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Guerrero presentó una brecha de ingresos del 23%, la más alta del país, superando ampliamente el promedio nacional (19.9%). Aunque en noviembre de 2025 se propuso incorporar formalmente el concepto de “brecha salarial” en la legislación laboral estatal, esta iniciativa aún no se traduce en mecanismos efectivos de fiscalización ni en sanciones concretas que garanticen su cumplimiento.

Programas sociales como la Pensión Mujeres Bienestar —que beneficia a más de 74 mil mujeres de 60 a 64 años con 3,100 pesos bimestrales— representan un alivio económico parcial, pero no corrigen las desigualdades estructurales del mercado laboral ni la feminización de la pobreza.

VIOLENCIA DE GÉNERO: REFORMAS SIN TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL

En materia de seguridad, los datos reflejan una problemática persistente. Según cifras recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 68.8% de las mujeres mayores de 15 años en Guerrero ha experimentado algún tipo de



violencia (psicológica, física, sexual o económica) a lo largo de su vida.

Durante 2025 se registraron:

383 víctimas de violación simple y equiparada.

14 víctimas de trata de personas.

5 casos de corrupción de menores.

45 mujeres víctimas de extorsión.

12,807 llamadas de auxilio relacionadas con violencia contra mujeres.

Si bien el gobierno estatal informó que Guerrero salió de las cinco entidades con mayor número de feminicidios en febrero de 2026 y se ubicó en el lugar 27 en incidencia delictiva general, organizaciones civiles reportaron entre 110 y 113 feminicidios acumulados en 2025. Esta discrepancia entre cifras oficiales e independientes evidencia una brecha en la medición del fenómeno y genera cuestionamientos sobre la efectividad real de las políticas implementadas.

El endurecimiento de penas para delitos sexuales que entró en vigor a inicios de 2026 representa un avance en el plano jurídico. Sin embargo, el incremento punitivo no ha demostrado por sí mismo capacidad para disuadir la violencia en contextos donde persisten impunidad, debilidad institucional y barreras para la denuncia.

La Alerta de Violencia de Género continúa activa,

reflejando que la problemática no ha sido contenida. Casos de matrimonios forzados en la región de la Montaña y la limitada intervención oportuna de autoridades locales muestran la tensión entre derechos humanos y prácticas comunitarias que perpetúan desigualdades.

DESAPARICIONES: JUVENTUD EN RIESGO

La desaparición de mujeres y niñas constituye uno de los focos más críticos. En 2025 se reportaron 340 personas desaparecidas en Guerrero, con una concentración alarmante en mujeres y menores. Solo entre enero y mayo desaparecieron 10 niñas. El rango de edad más vulnerable se ubica entre los 15 y 34 años, concentrando más del 50% de los casos.

Acapulco se mantiene como el municipio con mayor número de reportes, acumulando 1,248 casos hasta mayo de 2025. Aunque la Fiscalía estatal informó localizaciones mediante protocolos como Alerta Amber y Protocolo Alba, colectivos y organizaciones como Red Lupa advierten sobre posibles subregistros derivados del miedo de las familias a denunciar. Se estima que entre 2024 y 2025 desaparecieron aproximadamente 2,150 mujeres jóvenes de entre 15 y 25 años.

Estos datos evidencian que el problema no es únicamente normativo, sino estructural: inseguridad territorial, redes criminales, impunidad y desconfianza institucional configuran un entorno de alto riesgo para mujeres jóvenes.

AVANCES LEGALES INSUFICIENTES FRENTE A REALIDADES ESTRUCTURALES

Guerrero muestra avances institucionales visibles: reformas penales más severas, propuestas legislativas sobre brecha salarial, coordinación interinstitucional y programas sociales focalizados. Sin embargo, la evidencia empírica sugiere que estos cambios no han logrado modificar sustancialmente las condiciones de vulnerabilidad.

La alta prevalencia de violencia, la persistencia de feminicidios, las desapariciones de jóvenes, la brecha salarial más alta del país y la discriminación estructural en regiones indígenas y afromexicanas indican que la transformación normativa no ha sido acompañada por cambios profundos en el acceso a la justicia, la redistribución económica, la erradicación de la impunidad ni la modificación de patrones socioculturales.

En suma, Guerrero enfrenta una paradoja: un marco legal cada vez más robusto convive con indicadores sociales que muestran que la vulnerabilidad de las mujeres permanece prácticamente intacta. La brecha entre ley y realidad sigue siendo el principal desafío estructural para garantizar una vida libre de violencia y con igualdad sustantiva. 🌱



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Gracias a Trump

LOS VUELCOS EN 80 AÑOS

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Ochenta años son un instante en la presencia de los humanos en nuestro planeta, sin embargo, han sido de una intensidad impresionante, en estos recientes ocurridos después de la Segunda Guerra. Los baby boomers nacidos entonces, hemos viajado desde ser escuchas de la radio hasta la Inteligencia Artificial. Hoy podemos enterarnos al instante de lo que sucede al sur del hemisferio, cuando Nicolás Maduro, dictador de Venezuela, el 4 de enero de 2026, era secuestrado por un comando militar de los Estados Unidos, mediante un operativo impresionante que el delirante emperador Donald Trump, dirigía “por televisión”, bajo el respaldo de 150 aviones, portaviones gigantescos, sin que las defensas rusas anti áreas pudiesen actuar. Ello fue posible por una larga penetración efectuada por la CIA en el círculo más íntimo del dictador, seguramente conseguido por la traición de ese núcleo tan poderoso. Casi inmediatamente se humilló ante Trump, la ex camarada de Maduro Delcy Rodríguez y su hermano admitiendo ser un gobierno títere, que incluso promulgó una nueva ley de hidrocarburos entregando toda la inmensa riqueza petrolera venezolana a los gringos.

Dos meses después Trump repitió esa misma incursión en Irán, matando al Ayatolá Ali Jamenei junto con decenas de miembros de la República Islámica que derribó al Sha en 1979, con apoyo de los Estados Unidos. Ahora esa incursión ha desatado una respuesta iraní con bombardeos a las principales regiones del Medio Oriente de los países árabes aliados de los Estados Unidos, hasta provocar una crisis que abarca a todo el mundo e incluso puede convertirse en una confrontación nuclear.

Por supuesto que esa agresión de Trump es totalmente indefendible, pero eso no es suficiente para buscar una solución pacífica. Ni China, ni mucho menos Rusia movieron un dedo de su poder militar para frenar la agresión de Trump. Su Jefe de Departamento

del Estado, el cubano estadounidense Marco Rubio, pronunció un discurso en Viena que traza la doctrina de Trump de manera más sofisticada, donde dice cosas increíbles, afirma que tras la desaparición de la URSS, fue un error considerar el fin de la historia, suponer que el mercado pondría orden, apostar por la globalidad y otras “tesis” que fueron patrimonio del pensamiento estatista y soberanista de los años sesenta defendidos por las izquierdas antiimperialistas.

Igualmente, delirante es la conclusión de muchas de esas izquierdas anacrónicas que afirman que lo de Venezuela e Irán, yo añadiría a México, “muestran la decadencia imperialista. Es una aberración seguir tapando el sol con el dedo de una ideología que dio sustento a Dictaduras, totalmente decadentes en Cuba, Venezuela y Nicaragua.

La historia puede “repetirse”, colocando la lucha interior en los Estados Unidos como la vía para derrotar a Trump, de la misma manera que la Guerra de Vietnam, hizo posible la derrota de la intervención yanqui, gracias a la inmensa resistencia al interior de los Estados Unidos.

Trump está teniendo muchas dificultades al interior del propio Partido Republicano y no es imposible que el Congreso lo obligue a retroceder en su conducta de Emperador.

En nuestro rancho grande, todo indica que a la presidenta Claudia Sheinbaum se le hizo bolas el engrudo, en relación con su reforma electoral, diseñada para impedir “la alternancia” que echara atrás las “grandes transformaciones realizadas por el primer y segundo piso de la Cuarta Transformación”.

Esa tentación por “retornar al partido de Estado” como la definió el PT, puede impedir una rebelión de los enanos, a los que les crecieron las piernas, al ver amenazada sus inmensas fortunas, amasadas en su condición de partidos para estatales. ☘



SIEMPRE DESDE AQUI

Ante la turbulencia,

MÁS LEÑA AL FUEGO

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Es realmente difícil de asimilar, los tiempos marcan un complejo panorama, la situación que guarda el país y en paralelo, el entorno mundial, obligan a actuar con prudencia, unidad y cuidando que la postura institucional sea a la altura de los intereses nacionales, respetando la soberanía de los estados; a favor de los derechos humanos y; en defensa de los intereses del pueblo de México.

No obstante, esta administración se ha conducido con ambigüedad; utiliza narrativas a favor del pueblo cubano o venezolano para ocultar el apoyo a las dictaduras. Su verdadera intención es auxiliar a los regímenes autoritarios, guardando un sospechoso silencio sobre la opresión y la constante violación a los derechos humanos que han padecido en esas regiones los gobernados.

La convulsión global obliga a las definiciones en el marco de una política exterior que refleje nuestra vocación democrática y el respeto irrestricto a los derechos humanos, sin sesgos ni regateos, que aglutine el sentir del pueblo de México y, a la vez, la tradición adoptada por nuestro país en las relaciones internacionales.

Es cierto que nuestras posturas frente al mundo se rigen por una serie de principios establecidos en la constitución que deben observarse integralmente, máxime cuando existen conflictos que alteran la armonía mundial y, sus efectos, pueden tener repercusiones en el país.

Sin dejar de lado la parte interna, vivimos en una guerrilla. Los cárteles han sometido, ocupado y controlan buena parte del territorio nacional imponiendo sus reglas y retando a la autoridad, que ha sido incapaz de frenar las embestidas.

Los últimos acontecimientos del domingo negro dieron cuenta de ello, ciudades como Guadalajara y Puerto Vallarta, fueron sitiadas, aisladas, incomunicadas y paralizadas. Los habitantes, atemorizados se refugiaron en sus hogares quedando esos lugares a merced de los delincuentes.

Cualquier gobierno que tenga sentido común, para enfrentar los desafíos requiere de la unidad nacional e instituciones sólidas, por lo tanto, debe convocar a lo primero y fortalecer lo segundo.

Sin embargo, todas las acciones han ido en sentido contrario, pues no solamente se ha desmantelado y debilitado

el entramado institucional del país, sino además es notable la incapacidad del Estado para dotar de servicios básicos a la población como es el caso del acceso a la salud.

Asimismo, como pretende obtener la unidad nacional, si día con día envía señales que acarrearán desconfianza, al solapar y encubrir actos de corrupción e inclusive proteger a destacados miembros del gobierno vinculados con delincuencia organizada.

Además, pone sobre la mesa un tema que tanto de fondo como de forma es motivo de agravio, al pretender una reforma electoral tóxica, que no convence ni siquiera a sus aliados, provocando polémica, distanciamiento y rechazo.

En momentos complicados como los que atravesamos, llenos de turbulencia tanto en lo externo, como al interior, es necesaria la unidad para enfrentar los retos, la conciliación política y social es un activo que produce mayor fortaleza y confiabilidad.

Empero, sus propósitos son mantener la división y el encono en lo interno y, en política exterior, apoyar a los regímenes autoritarios con los que se identifica y considera aliados y amigos. ☒



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

El sol no se tapa

CON UN DEDO

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

El significado del término austeridad es sobriedad, parquedad, mesura, prudencia, economía, ahorro, moderación. Al parecer para muchos integrantes de la denominada cuarta transformación esta palabra no existe, o de plano no está en su diccionario.

Según esto, la austeridad republicana es una política de Estado implementada desde 2018 bajo el mandato del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, la cual busca reducir gastos excesivos y eliminar la corrupción en el gobierno.

Decía el exmandatario que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. De acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, se busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando estos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

La sorpresa es que da la impresión de que a los funcionarios de la 4T pareciera que les prescribieron lo contrario. Les gusta comprar objetos de marca,

incluyendo relojes costosos, acudir a eventos fuera del alcance de la mayoría de los mexicanos como es el Super Bowl o comer en restaurantes donde solo pueden acudir los privilegiados.

LES GUSTA COMPRAR OBJETOS DE MARCA, INCLUYENDO RELOJES COSTOSOS, ACUDIR A EVENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS COMO ES EL SUPER BOWL O COMER EN RESTAURANTES DONDE SOLO PUEDEN ACUDIR LOS PRIVILEGIADOS.

De conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana se prohíbe la compra de vehículos de lujo, eso no lo había entendido el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien ante la presión pública tuvo que poner reversa en la compra.

No es que no se tenga derecho a comer en restaurantes de lujo como lo hace frecuentemente el legislador morenista **Pedro Haces**, por ejemplo, en el Hunan, lo importante es que eso nada tiene que ver con la austeridad, con la sobriedad de la que tanto presumen al pueblo.

Los lujos de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, tampoco reflejan austeridad, prudencia, ahorro y mucho menos dejan buen sabor de boca los señalamientos que tiene por un probable conflicto de intereses o las observaciones de la Auditoría Superior.

Y qué decir de los señalamientos al secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto Romero**, quien hasta hace unos días era inquilino de uno de los inmuebles propiedad de la fundación Antonio Haghenbeck, cuyos directivos han sido acusados de diversos delitos.

El discurso de López Obrador se quedó en papeles y en meras palabras, ya que pocos siguen los principios de la austeridad republicana, empezando por sus hijos.

La dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, ha sido incapaz de poner orden, dejando a la presidenta de la República teniendo que dar explicaciones en la mañanera y cargando con el costo político que ello implica. ☹️

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



SELVA CHIAPAS

Un domingo con Shakira,

UN DOMINGO EN MEDIO ORIENTE

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ

En las preocupaciones de los mexicanos, se dice, tuvo mayor importancia el concierto de Shakira que la nueva escalada en el Medio Oriente. Ojalá no sea así y la poca importancia que se ha dado a los sucesos en Irán sean solamente un ánimo de fin de semana. Ojalá se comiencen a reflexionar en serio sobre las evoluciones y las implicaciones que están más allá de los acontecimientos locales o de una región en el planeta.

Ciertamente, la guerra por aquellos rumbos no es una novedad. Van ya varias décadas, casi un siglo si se comienza a contar desde la persecución a los judíos y la creación, todavía no totalmente formalizada, del Estado Palestino. Es un espacio mundial lleno de conflictos y, por eso mismo, parece que ya nos hemos acostumbrado y, finalmente, se le resta la importancia que tiene.

Pero hay un evento reciente que es necesario examinar, porque sus implicaciones serán o pueden ser de catástrofes combinadas. Aquí sí vale la expresión en el sentido de que la tercera guerra mundial puede ser un efecto y que esa indeseable conflagración nos implicaría a todos los seres humanos. Lo más nuevo es que en estas confrontaciones están incluidos casi dos decenas de países de los cuales la mitad posee armas nucleares.

Por supuesto, no se debe pasar por alto la miseria moral de un ataque a poblaciones inocentes. No se puede, por ningún motivo, cerrar los ojos ante los asesinados impunemente, como aquellas niñas en Teherán de las cuales los restos menos afectados fueron sus uniformes escolares. Los gobernantes de Israel y de Estados Unidos son criminales en todo el sentido de la palabra.

Pero hay otras implicaciones que nos implican. Hay un lugar ya mundialmente conocido, como el estrecho de Ormuz, justamente el paso

del Golfo Pérsico al Mar Árabe, que es el lugar económicamente más estratégico del mundo.

En medio de sus paredes de roca y arena, pasa todos los días el 20 por ciento del petróleo que se consume en el mundo y un 32 por ciento de otros materiales estratégicos, como los fertilizantes que van a casi todos los continentes.

Solamente, con algunos incidentes en sus aguas, los precios del petróleo llegaron a sus picos históricos; el Brent, por ejemplo, por algunos minutos, llegó a valer 150 dólares y se estima que, si continúa el conflicto, incluso en sus niveles actuales, podría estar entre los 95 y los 100 dólares como promedio.

Las implicaciones para nuestro país no serían menores. Con 10 dólares más por barril tendríamos beneficios importantes para las finanzas de PEMEX; pero los precios de la gasolina que importamos podrían subir un 15 por ciento según las primeras predicciones.

Estos incrementos al consumidor generarían una inflación del 5 por ciento que se sumaría al 2.5 por ciento anualizado que llevamos en estos inicios de marzo. Los altos precios del hidrocarburo elevarían automáticamente los costos de la energía eléctrica para los mexicanos que, además, deberíamos enfrentar una mayor parálisis en nuestras exportaciones. El panorama no es halagüeño ni mucho menos. Ojalá, otra vez, estas predicciones estén equivocadas.

El domingo con Shakira fue espectacular...fue un espectáculo. Ahora es tiempo de examinar los asuntos serios en serio. Quienes protagonizan la vida nacional tienen la palabra. ✎

Como epílogo, aprovecho estas líneas para agradecer a los lectores y la dirección de la revista Siempre, quienes me han permitido por siete años ininterrumpidos colaborar en este histórico medio, esperando que sean muchos más.

X TWITTER @Bonifaz49



PRIMERA PARTE, ARBITRAJE

ARTÍCULOS 4 Y 5

POR **MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

El pasado 10 de febrero del actual 2026 la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el AR 60/2025, mediante el cual la Cámara de Comercio promovió un juicio de amparo indirecto para impugnar la inconstitucionalidad de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (L.G.MASC), de manera específica, diversos artículos del cuerpo normativo y del régimen transitorio.

A la fecha de redacción del presente artículo, el engrose no ha sido publicado, pero sí lo fue el proyecto sometido a discusión por la ministra ponente, así como la versión taquigráfica correspondiente, además de que la sesión fue transmitida por televisión. De estos elementos se advierte que solamente hubo dos votos disidentes respecto de uno de los artículos impugnados, de los cuales se tomó nota en la votación, pero que por su número no alteraron en absoluto el proyecto presentado. Los temas restantes, prácticamente fueron aprobados sin discusión.

El asunto reviste una importancia singular, pues si bien la Corte negó el amparo solicitado por la parte quejosa, lo cierto es que realizó una interesante interpretación conforme respecto de los preceptos impugnados. Difundir esta interpretación conforme me parece de

la mayor relevancia, pues al negarse el amparo al quejoso, respecto de la Ley mencionada, la interpretación realizada por la Corte no aparece en el cuerpo de la ley, pues ésta continúa vigente en sus términos y quien la consulte, no tiene noticia de que esa ley debe tener una lectura específica debido a la interpretación realizada por la Corte.

La Corte dividió el estudio del asunto en tres bloques, a los que me referiré a continuación:

Primer bloque: Arbitraje, relativo a la inclusión y definición de este mecanismo en los artículos 4 y 5 de la LGMASC.

Segundo Bloque: Justicia Administrativa, concerniente a la prohibición contenida en el artículo 115, último párrafo de LGMASC.

Tercer Bloque: Mediación, certificación y facilitadores, referido a las disposiciones que regulan la mediación y establecen requisitos para las personas facilitadoras, incluyendo la exigencia de certificación, nacionalidad mexicana y la ausencia de un régimen transitorio.

Yo añadiría un cuarto tema de interpretación referida a la naturaleza de los medios alternativos de solución de controversias que aun cuando no es parte de la argumentación de los bloques señalados con anterioridad, sí constituye parte del punto “E” del apartado

VI.1 denominado en el proyecto “Parámetro constitucional aplicable a los MASC”, lo cual, es un punto de partida de singular importancia para el cabal entendimiento de los MASC.

La extensión de estos temas me obliga a dividir esta participación probablemente en tres o cuatro entregas. De tal manera que en esta ocasión me referiré al primer bloque:

Primer bloque: Arbitraje, relativo a la inclusión y definición de este mecanismo en los artículos 4 y 5 de la LGMASC.

La parte quejosa sostuvo que los artículos 4 y 5 de la LGMASC generan una inconsistencia normativa que afecta el principio de seguridad jurídica. El artículo 4 señala cuales son los MASC e incluye dentro de este listado al arbitraje; en tanto que el artículo 5 define dichos mecanismos como procedimientos no jurisdiccionales orientados a propiciar la avenencia entre las partes mediante concesiones recíprocas, rasgo propio de mecanismos autocompositivos como la mediación, la conciliación o la negociación.

Desde esta perspectiva, tal definición no resulta compatible con la naturaleza heterocompositiva del arbitraje, en la que un tercero imparcial resuelve la controversia a través de un laudo. Esta configuración normativa podría conducir a



interpretar que el arbitraje queda sujeto a un régimen diseñado para mecanismos de carácter consensual, lo que desvirtuaría su esencia y generaría incertidumbre respecto del marco jurídico aplicable.

La Corte consideró que la interpretación sostenida por la parte quejosa no resulta fundada, pues el análisis sistemático de la LGMASC permite advertir que su diseño normativo no vulnera el principio constitucional de seguridad jurídica.

Lo anterior, en atención a que, bajo este parámetro, la estructura de la LGMASC satisface ese estándar respecto del arbitraje, pues si bien el artículo 4 reconoce expresamente al arbitraje como uno de los mecanismos alternativos de solución de controversias; simultáneamente delimita su regulación mediante una remisión directa al Código de Comercio (CC), al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) y a los tratados internacionales de los que México es parte.

Para la Corte, esta remisión opera como una auténtica cláusula de salvaguarda normativa, pues excluye la posibilidad de interpretar que el arbitraje quede sometido a los principios autocompositivos descritos en el artículo 5 de la ley general. Por el contrario, dicha técnica legislativa reafirma que el arbitraje mantiene su régimen jurídico propio dentro de la legislación especializada. En consecuencia, la LGMASC no genera ambigüedad sobre la naturaleza heterocompositiva del arbitraje ni sobre el marco normativo que lo regula, sino que confirma su inserción en un sistema jurídico autónomo, consolidado tanto en el ámbito interno como en el internacional.

La Corte también descartó que la ley genere incertidumbre

operativa para las instituciones o centros que administran arbitrajes. Las funciones relativas a la conducción de los procedimientos arbitrales, la designación de árbitros, la emisión de laudos y la tramitación de solicitudes de reconocimiento y ejecución continúan rigiéndose exclusivamente por el marco especializado previsto en el CC y en los instrumentos internacionales aplicables. En este sentido la LGMASC no introduce requisitos adicionales ni controles que interfieran con el modelo arbitral vigente, sino que confirma que éste conserva su régimen autónomo.

La Corte sostuvo que incluso si se admitiera que una lectura estrictamente literal del artículo 5 pudiera sugerir que la definición general de mecanismos alternativos abarca a todos los previstos en el artículo 4, la interpretación conforme exige privilegiar la lectura que armonice ambas disposiciones con la constitución y con las obligaciones internacionales del Estado mexicano. Bajo este criterio, el artículo 5 debe entenderse referido únicamente a los mecanismos autocompositivos regulados directamente por la ley general, mientras que el arbitraje, identificado en el artículo 4, permanece sujeto a su régimen especializado.

Esta interpretación sistemática conforme resulta consistente, además con el modelo constitucional delineado por los artículos 17 y 73, fracción XXIX-A de la Constitución, así como con las obligaciones asumidas por el Estado mexicano en instrumentos internacionales como la convención de Nueva York, la Convención de Panamá y el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-Mec), los cuales imponen a los Estados el deber de

favorecer el arbitraje y evitar la imposición de restricciones que puedan obstaculizar su utilización o comprometer la eficacia de los laudos.

Finalmente, la Corte advirtió que esta lectura se ve reforzada por la propia exposición de motivos del decreto que expidió la LGMASC. En ella el legislador reconoció que la facultad conferida al Congreso de la Unión estaba orientada primordialmente a establecer bases y principios para mecanismos alternativos de carácter no adversarial, particularmente negociación conciliación y mediación, mientras que el arbitraje por su naturaleza heterocompositiva, ya contaba con un régimen normativo suficiente en el CC y en otras disposiciones especializadas.

En mi opinión, si bien hubiera sido deseable que la Suprema Corte declarara la inconstitucionalidad de los preceptos cuestionados, lo cierto es que la interpretación conforme adoptada cumple una función esclarecedora frente a la ambigüedad que puede derivarse de la redacción de la LGMASC, al precisar que la regulación en ella prevista se refiere a los mecanismos autocompositivos, mientras que el arbitraje como mecanismo heterocompositivo, conserva íntegramente su régimen jurídico especializado. Con lo cual, se disipa una posible superposición de marcos normativos, lo que resulta de gran utilidad para los operadores jurídicos.

En la entrega siguiente me referiré al tema analizado en el asunto de mérito, denominado, “Segundo Bloque: Justicia Administrativa, concerniente a la prohibición contenida en el artículo 115, último párrafo de LGMASC”. ☞

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com @margaritablunar

*La guerra de Israel-USA vs. Irán*

EL PEOR ENFRENTAMIENTO ARMADO DEL SIGLO XXI

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Apenas ha transcurrido la primera cuarta parte del siglo XXI y el mundo se enfrenta, una vez más, a un enfrentamiento bélico que puede generalizarse en la zona y más allá (en los momentos que redacto esta columna, la novísima guerra focalizada en el violento Oriente Medio va en su quinto día) y el balance mortal

suma alrededor de 800 muertos, miles de heridos, centenares de edificios y casas bombardeadas y un sinnúmero de misiles y de drones lanzados por los respectivos bandos en pugna. Aparte de los tres países implicados originales: EUA e Israel versus Irán, ya se suman 18 en menos de una semana; Donald Trump, cabeza ejecutiva del bando judeo-cristiano, primero anunció que este enfriamiento duraría cuatro semanas, y horas después, le agregó una más. Lo cierto es que dadas las características de los involucrados nadie sabe a ciencia cierta cuánto durará este conflicto. Suelen equivocarse.

Hace cuatro años, cuando Vladimir Putin decidió invadir y conquistar la mayor parte de Ucrania, dijo que

Fotografía: @WhiteHouse.





su “operación militar especial” duraría una semana, que más bien era un “desfile militar”; el hecho es que ya transcurrieron 48 meses y no tiene para cuando. La paz, en aquella parte del globo no está a la vuelta de la esquina. Así ahora. Se sabe cuándo empezó, pero no cuándo terminará. Mientras tanto...

Aunque corre la versión de que Donald Trump toma decisiones sobre las rodillas, lo cierto es que el magnate no es tan atrabancado como aparenta. La orden para empezar los bombardeos sobre los objetivos militares iraníes tomó mucho tiempo para que la “Operación Furia Épica” aterrizara. El periodo crítico se inició el 11 de febrero, cuando el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu entró en la Sala Oval decidido a mantener al sucesor de Joe Biden en el camino hacia la guerra. Durante muchos días, ambos personajes habían discutido la tan mencionada ofensiva militar contra el régimen de los ayatolás. Ese miércoles se tomó la decisión. El fin de semana el representante del Tío Sam públicamente dejó claro que era escéptico respecto a la vía diplomática,

descartando así la negociación con los altos mandos del estado teocrático.

La suerte del líder supremo iraní, Alí Jamenei, el sucesor del ayatolá Ruhola Musavi Jomeini, que le consideraba “su hijo espiritual”, en el poder desde junio de 1989, estaba echada, no había paso atrás. El viernes 27 de febrero, a bordo del Air Force One, Trump dio la orden de iniciar la “Operación Furia Épica”. Al día siguiente, último día de febrero durante la madrugada fuerzas conjuntas israelíestadounidenses realizaron ataques masivos en Teherán. En un minuto, tres ataques eliminaron al ayatolá y varios de sus familiares directos: una hija, un nieto, una nuera y un yerno, y otras 40 personas.

La República Islámica de Irán quedó descabezada. Furia Épica y Rugido de León —como se llamó a la operación israelí—, se anotaban el éxito de eliminar al jefe y a los altos mandos de la Guardia Revolucionaria. Junto con Jamenei murieron Alí Shamkhani, asesor y ex secretario del Consejo de Seguridad, Aziz Nasirzadeh, ministro de Defensa, y Mohammed Pakpour, jefe de la Guardia Revolucionaria Iraní.

Mientras que la muerte (asesinato llamó el deceso de Jamenei la televisión estatal), del líder supremo iraní fue descrita por Trump en X en los siguientes términos: “Jamenei, una de las personas más malvadas de la historia ha muerto. Esto no sólo es justicia para el pueblo iraní, sino para todos los grandes estadounidenses y las personas de muchos países del mundo que han sido asesinadas o mutiladas por él y su banda de matones sanguinarios”, el presidente de Irán Masoud Peeshkian indicó: “Este grave crimen nunca quedará sin respuesta. Haremos que quienes organizaron y llevaron a cabo este crimen se arrepientan”.

Despropósitos aparte, Donald Trump está desatado. En los primeros doce meses de su segundo mandato ha ejecutado los propósitos que anunció en el primero. Además, guste o no, el caso es que ha revertido el “orden mundial” que prevalecía desde el fin de la II Guerra Mundial. Lo que no justifica hacer a un lado el ataque de EUA e Israel a Irán y hacerse el ciego ante un hecho evidente: nuevo atropello al Derecho Internacional que permite otro conflicto bélico en el inestable Oriente Medio que puede extenderse sin límites fronterizos. Con consecuencias impredecibles.

Sin que esto suponga ignorar las perversiones y abusos del régimen teocrático iraní. El fomento del ➤



terrorismo anti-occidental, el desprecio por la condición de las mujeres en su seno, su carácter oligárquico. Imposible tratar de ocultar el carácter retardatario del “gobierno” de los ayatolás. Todo esto es inocultable.

Como tampoco se puede ocultar la mano dura del líder chiita que fue Ruhollah Jomeini. A lo largo de varias décadas, el ayatolá de turbante negro y frondosa barba blanca, reprimió brutalmente todo tipo de protestas de los iraníes. Desde comienzos de los años 60 del siglo XX, fue activista del movimiento islámico contrario al Sha Reza Pahlevi y participó en el levantamiento amado contra su régimen en 1963. Fue parte del Consejo de la Revolución, órgano creado tras la revolución hasta su disolución en 1980, al constituirse el primer Parlamento, del que fue diputado.

Miembro del Consejo Supremo de Defensa, máximo órgano del mando militar, creado al estallar la guerra entre Irán e Irak en 1980, el mismo año en que fue nombrado consejero ministerial, comandante de los Guardianes de la Revolución y más tarde

líder de la plegaria semanal de los viernes en Teherán. Tras la muerte de Jomeini, fue elegido su sucesor en 1989.

Se caracterizó por mantener el equilibrio entre las distintas facciones para que ninguna acaparara demasiado poder. El líder supremo también reprimió duramente el movimiento Mujer, Vida, Libertad de 2022-2023, desencadenado por la muerte de Jina Mahsa Amini, de origen kurdo, que fue arrestada y torturada por la policía religiosa islámica por no usar su hiyab (velo) “correctamente”. Su muerte desató protestas masivas en todo el país, que fueron reprimidas con violencia, ejecuciones y miles de detenciones. El martirio de Mahsa se convirtió en símbolo mundial de la lucha por los derechos humanos en Irán.

Aunque Jamenei trabajó con seis presidentes electos, solo se les permitió intentar llevar a cabo reformas cautelosas y un acercamiento con Occidente. En todos los casos, Jamenei —nacido el 16 de julio de 1930 en la ciudad santa de Mahsad, en la frontera con Afganistán—, siempre se puso de lado de los partidarios de la línea dura chiita.

La guerra de EUA e Israel en contra de la teocracia iraní, por larga o corta que sea, no se asemeja en nada con lo que hizo Trump en Venezuela al secuestrar al presidente Nicolás Maduro Moros a principio de enero de 2026. Asesinar a Jomeini no es cualquier atentado. El poder de respuesta de Irán —que no se compara con el poderío estadounidense—, no es el de una gran potencia, pero el fanatismo chiita supera con creces los “ideales del bolivarismo venezolano”. La situación geopolítica de la antigua Persia es muy diferente a la venezolana.

Aunque no fuera totalmente cierto, los iraníes saben su cuento al afirmar el miércoles 4, en un comunicado que tienen el “control total” del estrecho de Ormuz, punto clave para el comercio mundial de petróleo a la entrada del golfo Pérsico. Mohamad Akbarzadeh, alto responsable de las fuerzas navales de los Guardianes de la Revolución, aseguró “actualmente, el estrecho de Ormuz está bajo el control total de la Armada de la República Islámica”.

Por su parte, el presidente Trump declaró que la Marina de su país podría escoltar a los petroleros a través de Ormuz “si fuera necesario” ante las amenazas de bloqueo de Teherán. Además, dado que las aseguradoras no quieren proteger a los barcos petroleros que



tratan de navegar por el estrecho de Ormuz, el magnate ordenó que el gobierno de Washington “asegure” a dichos petroleros con pólizas de bajo coste. Los expertos en la materia consideran que la idea del mandatario estadounidense es poco factible. Entre tanto, 150 petroleros están varados en espera de que esa vía marítima esté abierta.

Mientras son peras o manzanas, los precios de gas y del crudo se han disparado. Las alzas son de casi 70% y 14% respectivamente. No por nada por el estrecho de Ormuz se mueve una quinta parte del petróleo del mundo. Es la ruta de salida de prácticamente toda la producción petrolera del Medio Oriente, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

Los números son claros: a mediados de la primera semana del conflicto en Levante, se disparó la volatilidad. El martes 3, el S&P 500 y el Nasdaq de EUA tuvieron una oscilación entre una caída cercana al 3% por la mañana, a una pérdida de uno por ciento al cierre, lo que reflejó la elevada incertidumbre entre los agentes económicos. Y Trump salió con

la gracejada de que los precios del petróleo bajarán una vez que termine el conflicto y que “lo harán incluso por debajo de los niveles anteriores a éste”.

De no creerse.

Mientras el conflicto dure, habrá muchas fake news. No solo porque las partes exageren sus intervenciones, sino porque esta “estrategia” es la apropiada para unos y otros. En tanto, de acuerdo con el almirante Brad Cooper, jefe del Comando Central estadounidense, las primeras 24 horas de la operación militar de EUA e Israel contra Irán fueron casi el doble de intensas que el inicio de la campaña de Conmoción y Pavor en Irak en 2003.

Los ataques continuarán “24 horas al día, siete días a la semana”, señaló Cooper, dentro de la Operación Furia Épica, que involucra a más de 50 mil militares y más de 200 aviones de combate. El comando informó que destruyeron 17 navíos iraníes, entre ellos un submarino. Además, dijo que habían “degradado severamente las defensas aéreas de Irán y destruido cientos de misiles balísticos lanzadores y drones”. En represalia Irán lanzó más de 500 misiles y dos mil drones.

El gobierno iraní aseguró que está preparado para un conflicto prolongado. El general Reza Talaie Nik, portavoz del ministerio de la Defensa, afirmó: “Nos hemos preparado para una guerra muy larga, y por lo ➤



Fotografía: wikipedia.



tanto serían una tontería usar nuestras armas más efectivas desde el principio.

En contra de lo que ha dicho Trump de que Teherán lo ha buscado para dialogar aunque sea tarde, el gobierno de la República Islámica sostuvo que no negociará mientras continúen los ataques estadounidenses e israelíes. El embajador ante la ONU En Ginebra, Alí Bahreiní declaró que “no ha habido ningún acercamiento al presidente de EUA ni contacto alguno” y agregó: “El único lenguaje posible en este momento es el de la defensa”. Teherán respondió con ataques aéreos contra Israel y países con bases militares estadounidenses en la región, como Kuwait, Baréin, Catar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

Europa, por su parte, dejó de ser un coro diplomático y se incorporó como periferia operativa: Reino Unido, Francia y Grecia reforzaron la defensa de Chipre; Alemania endureció su posición política y Portugal entró en la ecuación logística a través de Lajes en las islas Azores. Y, España, optó por la contraria: se negó a que Trump utilizara dos bases militares,

la de Rota y Morón, al sur de la península, para que sus aviones repostaran en las mismas. La reacción del magnate fue de pronóstico, ordenó suspender las relaciones comerciales con Madrid.

La ONU, como siempre, el Consejo de Seguridad ha invocado la Carta condenando los ataques y pedido el retorno a la negociación. La declaración fija un límite político y normativo; pero también exhibe la fragilidad institucional de la ONU y del Derecho Internacional. La guerra se expande en lo aéreo y lo marítimo, mientras la contención internacional, por ahora, suena más a un discurso de Miss Universe abogando por la paz mundial. Como la presidenta Claudia Sheinbaum, aboga por la Paz, sin condenar a nadie.

Hasta el momento, el conflicto armado involucra a 13 países, si se incorpora la capa europea de despliegue y logística suman 18. El intercambio de misiles ha cruzado 10 fronteras soberanas. Además de Ormuz, el conflicto involucra al menos cuatro puertos estratégicos: Jebel Ali, Fujairah, Yanbu y Bandar Abbas. En pocas palabras, el conflicto dejó de ser bilateral o trilateral, pero aún no se caracteriza como guerra regional. Ojalá (Inshá Allah) “Si Dios quiere”. ¡Quiera Dios! VALE. ☘

Fotografía X (Twitter)



**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

NO ESTÁ 
Chido

QUE PRUEBEN FUMAR.



**Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas**



*Guerra contra Irán*

TRUMP Y NETANYAHU ASESINAN

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ

Comienzo por precisar que el ayatolá Alí Jamenei, que gobernó Irán con mano de hierro durante 47 años ha sido tan asesino como el mandatario estadounidense y el premier hebreo que desencadenaron la guerra contra los iraníes, entre cuyas primeras víctimas estuvo el propio Jamenei y otros pesos pesados de la dictadura teocrática persa.

No deja de ser irónico que hace 10 años -lo comenté en Radio BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)- los resultados de las elecciones legislativas en Irán favorecieran al presidente Hassan Rohani y a los reformistas, al quedar eliminados la casi totalidad -o la totalidad- de los candidatos ultraconservadores.





Rohani fue presidente de la República entre 2013 y 2021, imprimiendo moderación y asomos democráticos a su gobierno. Suscribió, asimismo, con Estados Unidos y el resto de las potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, más Alemania, el llamado Pacto Nuclear, que entró en vigor el 18 de octubre de 2015.

Conforme al Pacto, Teherán renunciaba al desarrollo nuclear con fines bélicos, sometiéndose, además, a la revisión periódica, por la OIEA (Organización Internacional de Energía Atómica), de que cumplía con lo acordado. En contrapartida, Irán se beneficiaría de reducciones paulatinas de las sanciones que Estados Unidos y Europa le habían impuesto. Pero el 8 de mayo de 2018 Trump se retiró del Pacto, pretextando que era una mentira.

La denuncia -en sentido gramatical y jurídico- del Pacto, por parte de Estados Unidos lo privó de existencia, con lo que Irán podía desarrollar, si lo quisiera, su industria nuclear con fines bélicos. Lo que Donald Trump, ya en esta, su segunda gestión como presidente de Estados Unidos, coludido con el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, aseguraron, sin pruebas, que se estaba haciendo. Así que echaron a andar, Tel-Aviv la llamada Operación León Creciente el 13 de junio de 2025 y Washington la que bautizó Martillo de Medianoche el 22 de junio. Para destruir la capacidad nuclear iraní.

Después, hasta hoy y sin un final preciso, el estadounidense y el hebreo pretenden borrar al régimen de los ayatolás en Irán e “incendian” Medio Oriente con la guerra. Netanyahu para seguir impune de los graves delitos de corrupción entre otros y por el fanatismo sionista que profesa, condenado enérgicamente por millones de judíos, intelectuales y “de a pie”. Trump, por su

grave narcisismo y para hacer olvidar a sus compatriotas los errores de un mal gobierno: aparte el caso Epstein, los excesos de las fuerzas paramilitares del ICE, la catástrofe de los aranceles, el desplome de los mercados, la inflación y, en síntesis, la pérdida de popularidad del magnate. ¡en vísperas de las elecciones de mitad de mandato, en las que los republicanos arriesgan perder la cámara de Representantes, e incluso el Senado!

Es claro, por otra parte, que tal política contraría las tesis aislacionistas -el “América First”- de MAGA y de personalidades como el vicepresidente JD Vance, posible sucesor -¿el de mayores probabilidades?- de Trump en la candidatura republicana, ¿y como presidente de Estados Unidos?

Quien haya seguido desde el principio esta absurda guerra contra Irán habrá recordado en la interminable, repetitiva, tediosa, torpe justificación de un Trump con voz de merolico, tanto las interminables arengas de Fidel Castro como discursos de jilgueros y mandatarios del hoy casi extinto PRI.

Un discurso de merolico, pleno de insultos, que -permítaseme la digresión- imitó Javier Milei, el argentino servil presidente trumpista, eufórico después de su triunfo sobre los peronistas en las elecciones legislativas.

Lo cierto es que “la pradera” del Medio Oriente está incendiándose, después de que la llamada Operación “Fuerza Épica” echó a andar, el sábado 28 de febrero, ataques militares de Israel y Estados Unidos contra Irán y de la respuesta de Teherán. Entre los muertos, el ya mencionado líder supremo Alí Jamenei y otros miembros clave del gobierno de Irán. Daños y víctimas en emiratos del Golfo, con bases estadounidenses. Incluso la acción de la OTAN, que interceptó un misil lanzado hacia Turquía. ►



La “coalición” Trump-Netanyahu dirigió uno de sus ataques más letales al área administrativa, ceremonial y de residencia de funcionarios clave de una administración de gobierno compleja, como lo es la iraní. y -dicen los eexpertos- “horizontal”. De manera que, aunque haya muerto Jamenei y otros pesos pesados de la administración del Estado, ésta no será decapitada. La compleja estructura -horizontal- del Estado ha sido explicada por dos destacados especialistas en Medio Oriente: los mexicanos Mauricio Meschoulán y Tarik Zeraoui.

Y, valga un paréntesis en este artículo sobre un asunto importante, vivo y cambiante: El candidato, aparentemente más viable a suceder al difunto Alí Jamenei es su hijo Mojtaba Jamenei, quien, dice el diario The New York Times, “es una figura influyente, que ha operado en las sombras del imperio de su padre.” Se habla, igualmente de otros candidatos, entre los que menciono a Hassan Jomeini, nieto del ayatolá Ruholá Jomeini, primer líder supremo; así como Alí Larijani, jefe del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, ex presidente del Parlamento y curtido en negociaciones nucleares.

Guerra tan absurda e infame, con asesinatos selectivos, pero también de inocentes, que trastorna el comercio mundial -hasta en medidas como el cierre del Estrecho de Ormuz- da lugar a hechos como éste, que no quisiera criticar e ironizar. Sobre todo por la protagonista central:

Se trata de la participación de Melania Trump en la ONU, de acuerdo a la información que transcribo, sin comentarios míos, entrecomillada: “El Consejo de Seguridad de la ONU se reunió este lunes para discutir respecto a la protección de las niñas y los niños que viven en las regiones en conflicto, en una sesión que fue presidida por la Primera dama de Estados Unidos, Melania Trump.

Dicho encuentro se da horas después

de que se reportó la muerte de al menos 165 niñas tras el bombardeo contra una escuela en la ciudad de Minab, en Irán, esto durante los ataques lanzados por las fuerzas militares estadounidenses e israelíes.

De acuerdo con datos presentados por la subsecretaria general de la ONU para Asuntos Políticos, Rosemary DiCarlo, uno de cada cinco niños en el mundo, equivalente a 473 millones, vive en zonas de conflicto o huye de una guerra, mientras que entre el 2023 y el 2024 las violaciones graves contra menores aumentaron un 25 por ciento”.

La guerra infame sigue, nos enteramos de que Trump la lleva hasta el Océano Índico. Asimismo de que, a diferencia de las tímidas reacciones de algunos, Alemania por ejemplo, los “esquiroles” trumpistas, como el húngaro Orban y los serviles como Mark Rutte, secretario general de la OTAN, que apoyan al neoyorkino y su guerra, el presidente francés Macron la objeta, el británico Starmer se muestra renuente a apoyarla y el presidente español Pedro Sánchez prohibió que Estados Unidos use las bases militares que tiene en España, provocando la ira y amenazas del susodicho norteamericano. Falta ver cómo reaccionará con la primera ministra Giorgia Meloni, a la que diríase que corteja “diplomáticamente”, ahora que la italiana ha declarado: “No estamos en guerra y no queremos entrar”.

La guerra, supueestamente para liberar a los iraníes de una dictadura no es tal. Sí, en cambio, confirma que Washington entró a ella obligado por Israel, según confesó, ingenuamente, Marco Rubio a periodistas en el Capitolio el lunes. Aunque después haya negado que lo dijo.

Claro que Trump sucumbió a su vanidad y se muestra “grandioso”. Con altos costos, sin embargo: Rebelión en MAGA, que abjura de guerras que contrarían su aislacionismo esencial y una gravosa factura de impopularidad del neoyorkino ☹️



COLUMNISTA INVITADO

La Inseguridad en México: Una Amenaza latente para

LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO

POR DR. ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

El abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en un operativo federal el 22 de febrero de 2026, ha desencadenado oleadas de violencia en estados como Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Tamaulipas. Bloqueos viales, quema de vehículos y suspensiones de clases se han registrado, y según los últimos reportes, actos del crimen organizado han afectado a más de 20 estados, impactando la dinámica familiar y social en todo el país. Estas no son incidencias aisladas; reflejan un patrón sistémico que genera incertidumbre, miedo cotidiano y la urgente necesidad de proteger a los hijos en entornos educativos cada vez más vulnerables.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, al cierre de 2025, el 63.8% de la población urbana consideraba inseguro su localidad, un aumento de 2.1 puntos respecto al año previo. Esta percepción se basa en: México cerró 2025 con casi 14 mil desaparecidos, con

un incremento del 11% en casos sin resolver, además de una escalada en extorsiones y violencia familiar. Las familias se erigen como epicentro de vulnerabilidad, y las escuelas, supuestos espacios seguros de aprendizaje, se convierten en escenarios de riesgo.

El Panorama de la Inseguridad en México: De la Percepción a la Realidad

Durante la última década, México ha sufrido un grave deterioro en materia de seguridad. La ola de desaparecidos, principalmente mujeres y jóvenes, revela la insuficiencia de programas sociales y becas escolares implementados desde 2019 para rescatar a los jóvenes del crimen. Esta promesa fallida de la actual agenda gubernamental contrasta con las Imágenes recientes muestran con tristeza el reclutamiento de jóvenes vulnerables para generar pánico social. Bajo la promesa de trabajo digno, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, tras siete años, deja más dudas que certezas y evidencia un despilfarro

de recursos sin resultados efectivos. Los narcobloqueos tras la muerte de “El Mencho” han intensificado la percepción de inseguridad.

En Michoacán se suspendieron clases en todos los planteles públicos, afectando a miles. Este fenómeno no es nuevo: en 2025, hubo cierres intermitentes en al menos siete estados como Sinaloa y Guerrero, donde el crimen impone su ley. Se extendió a 21 entidades, incluyendo Estado de México y Ciudad de México. La normalización de la violencia provoca impactos y cambio de dinámica social en zonas de riesgo y causan estragos en zonas completas (tanto en el ámbito urbano como en lo rural): ansiedad y depresión en niños, angustia en padres y miedo rutinario ante respuestas reactivas.

La inseguridad conlleva un impacto económico que agrava la vulnerabilidad familiar. Extorsiones masivas asfixian pequeños negocios, dejando familias sin ingresos. En regiones como Tierra Caliente, grupos criminales alteran ►



dinámicas escolares, limitando la dinámica educativa. Esto afecta el presente y hipoteca el futuro de nuestros niños, interrumpiendo la educación y perpetuando pobreza y violencia. Las familias son el núcleo social, pero la inseguridad las victimiza directa e indirectamente. Económicamente, obliga a migraciones forzadas. En Chiapas y Guerrero, desplazamientos dejan niños sin educación ni salud. Ya organizaciones sociales han evidenciado este problema, como en el caso de Mexicanos Primero, en la que denuncia vulneración del derecho a aprender por extorsiones y cierres escolares. Es por ello que la situación se agrava con reclutamiento forzado pues se estima que por lo menos 500 mil menores en riesgo por pobreza y violencia doméstica; niñas enfrentan explotación sexual (con datos oficial de la ONU-PNUD).

Recomendaciones para Familias y Escuelas: Hacia una Resiliencia Colectiva

Frente a esta crisis, las recomendaciones son prácticas y preventivas. En la UNPF reconocemos que las próximas semanas son críticas; mediante acciones que parten desde el núcleo familiar y se van extendiendo con nuestros vecinos, comunidades y escalan a acciones colectivas que propicien la

paz y estabilidad que todos queremos. Con el apoyo y colaboración de expertos, sugerimos:

1. Informarse solo con fuentes confiables, evitando propagar rumores en redes sociales.

2. Evitar zonas de riesgo, planificar rutas seguras y suspender actividades al aire libre en alertas.

3. Educar a menores sobre peligros, supervisar redes sociales y reportar sospechas sobre actos delictivos.

4. Promover denuncias anónimas y redes vecinales de apoyo. La comunicación asertiva fortalece la proximidad social.

5. Adoptar medidas como cámaras, botones de emergencia y protocolos de crisis. Las familias deben dialogar sobre emociones y establecer reglas de comunicación abierta en el hogar.

Estas estrategias y un llamado a autoridades por enfoques preventivos construirán acciones que protegerán la integridad a nuestras familias.

La familia mexicana, pilar irremplazable de nuestra sociedad, y el sistema educativo, espacio natural de formación y esperanza, no pueden permanecer como observadores pasivos ante la ola de violencia que amenaza nuestra convivencia. Hoy más que nunca, ambas instituciones deben responder

con determinación al llamado nacional de la paz. No es suficiente lamentar los hechos ni esperar soluciones únicamente desde las instituciones gubernamentales. Es momento de que las familias y las escuelas asuman su rol protagónico: articular acciones sociales concretas, coordinadas y sostenidas que contrarresten frontalmente la violencia en todas sus manifestaciones. La Unión Nacional de Padres de Familia hace un llamado urgente a padres, madres, docentes, directivos escolares y a las propias autoridades: Que cada lugar (hogar, escuela, trabajo) sea un bastión de paz y fomente las acciones que nos lleven a un clima de prosperidad trascendente.

Solo mediante esta alianza estratégica entre familia, sociedad e instituciones gubernamental es lograremos cambiar el miedo en coraje colectivo, la incertidumbre en esperanza organizada y la violencia en acciones paz. México necesita familias fuertes. El momento de actuar es ahora. La paz se construye desde abajo, desde el corazón de cada hogar y cada aula. ¡Respondamos juntos al llamado! ✊

El autor es presidente Nacional de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)

www.unpf.org.mx

*Irán*

LA PIEZA FINAL DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE EU

POR RAMSÉS PECH

Estados Unidos, bajo la presidencia de Trump, inició en 2017 una estrategia energética que podría compararse con una partida de ajedrez. Si bien el primer movimiento resultó en un empate, actualmente, en esta segunda fase y en un corto periodo de tiempo, se está consolidando la posibilidad de lograr una ventaja decisiva a nivel global mediante la implementación de la doctrina de “Energy Dominance” remasterizada para lograr un jaque mate definitivo en el mundo.

Durante este fin de semana, Estados Unidos ha fortalecido su posición internacional en un contexto que comenzó hace diecisiete años, consolidando el éxito de su estrategia.

En el discurso a la nación se evidenció un desacuerdo entre republicanos y demócratas respecto a los datos macroeconómicos, aunque existió consenso en el reconocimiento de acciones militares y, particularmente, en la defensa del país. Si bien pueden surgir diferencias, la realidad es que Estados Unidos persigue un objetivo común:

asegurar la independencia en la obtención de materias primas esenciales, como petróleo crudo, gas, minerales críticos y tierras raras para fortalecer su economía.

EL ATAQUE A IRÁN CONFIRMA QUE ESTADOS UNIDOS MANTENDRÁ SU VENTAJA COMPETITIVA MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE ABUNDANCIA ENERGÉTICA, SUPREMACÍA MILITAR Y PROFUNDIDAD DE MERCADO...

El ataque a Irán confirma que Estados Unidos mantendrá su ventaja competitiva mediante la combinación de abundancia energética, supremacía militar y profundidad de mercado, factores que contribuirán al fortalecimiento del país.

La estrategia concebida para llegar al final tiene varias etapas de la siguiente manera que podemos definir en los siguientes momentos claves:

2008–2014: El auge del Shale impulsó la consolidación de Estados Unidos como un actor relevante en el sector petrolero global. Este proceso fue parcialmente influenciado por la expropiación de activos de empresas estadounidenses en Venezuela durante el mandato del presidente Chávez, lo cual afectó a compañías cuyos procesos de refinación dependían en parte del crudo venezolano. Ante la disminución del suministro procedente de la República Bolivariana, las empresas se vieron obligadas a ajustar los tipos de petróleo procesados en sus instalaciones y enfocaron sus esfuerzos en aumentar la producción nacional proveniente de formaciones de Shale.

2015 – 2017: Estados Unidos recuperó su posición como exportador de petróleo crudo, impulsado por el aumento en su producción nacional. Ante esta situación, se conformó la organización OPEP+, cuyo objetivo principal fue limitar la influencia de Estados Unidos sobre los precios del petróleo. Los países miembros implementaron regulaciones de producción para gestionar el mercado. En este periodo, Venezuela registró una significativa caída en su producción petrolera. En 2016, Estados Unidos



y la Unión Europea levantaron las sanciones impuestas a Irán en relación con su programa nuclear, tras certificar el cumplimiento del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), lo que permitió a Irán incrementar su producción de petróleo crudo en más de un millón de barriles y mejorar el flujo de efectivo mediante la expansión de sus exportaciones.

2017–2020: Se consolidó la doctrina de Energy Dominance, formulada durante el primer mandato del presidente Trump, que ha constituido la base para los desarrollos recientes en materia energética. Esta política, implementada a partir de 2017, se orientó a maximizar la producción y exportación de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón), fortalecer la seguridad energética nacional, reducir los costos internos y emplear la energía como herramienta geopolítica, apoyándose en el auge del esquisto. Las principales acciones incluyeron la apertura de tierras federales a la exploración, la reducción de regulaciones ambientales, la promoción del gas natural licuado (GNL) y el impulso en la construcción de oleoductos. Asimismo, se buscó disminuir la dependencia de fuentes externas consideradas inestables, reducir los precios de los combustibles para los consumidores y generar empleo. El concepto

de “independencia energética” perseguía eliminar la necesidad de importar recursos, mientras que el de “dominio energético” pretendía influir en los mercados internacionales. Sin embargo, la consolidación de esta doctrina se vio condicionada por la pandemia, que afectó significativamente la economía global. En 2019, Estados Unidos alcanzó la posición de mayor productor de petróleo crudo y gas, facilitando la rápida implementación de la política de Energy Dominance. En mayo de 2018, la administración Trump se retiró del acuerdo destinado a levantar las sanciones impuestas en 2016 a Irán y, en noviembre de ese mismo año, restableció oficialmente todas las sanciones previamente aliviadas, lo cual provocó una caída de la producción iraní por debajo de los 2 millones de barriles diarios.

2020–2021: Con la producción de petróleo de Venezuela descendiendo por debajo de los 600 mil barriles diarios, se abrió una oportunidad para que Estados Unidos considerara posibles cambios en el país. Una parte significativa de la producción se destinaba a Cuba y otra a China, esta última como parte del pago de préstamos adquiridos por Venezuela. Sin embargo, debido a la pandemia y a los resultados de las elecciones que no permitieron la continuidad de la doctrina aplicada previamente, la implementación de dicha política tuvo que ser suspendida.

2021–2024: Con el cambio de administración en Estados Unidos, se implementó una agenda centrada en la diplomacia energética, orientada hacia una transición acelerada a fuentes renovables, la reducción progresiva del uso de combustibles fósiles, el establecimiento de bases para alcanzar cero emisiones en 2050 y el fomento de la adopción de vehículos eléctricos. Durante la presidencia de Joe Biden, el discurso oficial reemplazó el concepto de “Dominancia Energética” por un énfasis en la Transición Energética y la mitigación del cambio climático. Sin embargo, en la práctica, Estados Unidos mantuvo niveles récord de producción de petróleo y gas, consolidándose como el principal exportador mundial de GNL. En este periodo, Irán incrementó su producción de petróleo crudo y logró recuperar flujos de efectivo principalmente mediante estrategias de evasión de sanciones y el fortalecimiento de sus relaciones comerciales con China. Ante los desafíos derivados de la pandemia y la invasión Rusa a Ucrania, la administración estadounidense aplicó las sanciones a Irán de manera menos estricta, buscando mantener la estabilidad de los precios energéticos globales y controlar la inflación frente a elevados precios del barril. Por su parte, Venezuela logró aumentar su producción gracias a la flexibilización estratégica de sanciones estadounidenses, que permitió a Chevron exportar bajo licencias especiales, así como mediante alianzas energéticas internacionales con Rusia, China e Irán.



En 2025, Estados Unidos reanudó la doctrina de Energy Dominance durante el segundo mandato del presidente Trump, actualizando su estrategia a través de políticas como “Drilling Baby”, la aplicación de aranceles, y la promoción de acuerdos comerciales enfocados en minerales críticos y tierras raras. Asimismo, se impulsó la consolidación de la capacidad de influencia sobre los precios del petróleo crudo por medio de alianzas comerciales estratégicas con países como Venezuela. Esta posición podría modificar la dinámica interna de la OPEP+, al controlar los mecanismos de venta global del país sin otorgar mayores descuentos, e impactar el papel de China, que anteriormente gozaba de ventajas por el acceso a crudo facilitado por la deuda venezolana.

El control del petróleo venezolano por parte de Estados Unidos permite influir en el mantenimiento de precios entre 55 y 65 dólares por barril, con el objetivo de cumplir lo propuesto en 2017 sobre mantener la gasolina a precios bajos, como se observa actualmente, y controlar la inflación. Cuba ha sido incorporada a esta estrategia actualizada; anteriormente no formaba parte, pero al dejar de recibir crudo de Venezuela y enfrentarse a sanciones, este país ha adquirido relevancia estratégica

para la producción de etanol, así como para el establecimiento de centros de almacenamiento y refinación destinados a abastecer mercados en Centroamérica y el Caribe.

Por otro lado, tras el reciente ataque realizado por Estados Unidos e Israel contra Irán, ha quedado claro que los países de la región no respaldan a Irán. Arabia Saudita, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Catar y Kuwait prefieren alinearse con las naciones responsables del ataque para garantizar la estabilidad regional y evitar problemas que puedan afectar sus economías. Cabe destacar que algunos de estos países cuentan con bases militares estadounidenses, y que Israel constituye el último bastión para el acceso al mar Mediterráneo, facilitando la exportación futura de petróleo, gas y productos petrolíferos a través de ese país.

Para 2028, Rusia enfrenta desafíos relacionados con la necesidad de ofrecer mayores descuentos en sus barriles de petróleo crudo para sostener el conflicto con Ucrania. Esto podría llevar a que una proporción significativa de su producción se destine al mercado chino, cuyo objetivo del país asiático, sería reemplazar parte del crudo actualmente importado desde Venezuela. En caso de un cambio de régimen en Irán, este país podría beneficiarse de mejores condiciones para vender su petróleo crudo con el apoyo de Estados Unidos, eliminando la necesidad de ofrecer altos descuentos en el mercado mundial. Si no se produce dicho cambio, Irán se vería afectado por el desgaste militar y la necesidad de obtener recursos para modernizar su capacidad ofensiva, quedando dependiente de China y obligado a proporcionar mayores descuentos debido a sanciones más estrictas que buscarían restringir los flujos financieros empleados para sustentar su estrategia militar nuclear. ☒

Grupo Caraiva – Grupo Pech Arquitectos.





10.º TALENTO EMERGENTE EN LA CINETECA NACIONAL

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

El sueño de la Sultana (España-Alemania-India, 2023) de Isabel Herguera García (nacida en 1961, en San Sebastián, España).

Otro enorme esfuerzo en un género tan difícil de abordar y lograr resultados satisfactorios, como es la animación. Isabel Herguera, al adaptar la obra de ciencia ficción de la feminista Begun Rokeya Sakhawart Hossain (9 de diciembre de 1889, Rangpur, India-9 de diciembre de 1932, Calcuta, India), desborda el barroquismo y el postmodernismo (ejemplo: la apertura de una puerta que conduce hacia un hoyo negro), al combinar técnicas artesanales (acuarela, tinta y teatro de sombras), para narra el viaje de una joven española a la India, musulmana y brahmana, en busca de un lugar llamado “Lady Land”, donde gobiernan las mujeres, permitiéndole recobrar su capacidad de soñar. También, un enorme esfuerzo de producción y de talento humano.

Kix: El rey de las calles (Kix, Hungría-Francia-Croacia, 2024) de Dávid Mikulán y Bálint Révész.

Los realizadores magyares Mikulán y Révész se lanzan a las calles de Budapest para seguir las aventuras de un niño llamado Sanyi, acompañado de su pequeña pandilla que hacen y deshacen, montados en sus patinetas, lo que les da la gana. Lo mismo harían y desharían sin la presencia de la cámara. El tiempo pasa, crecen y ocurre algo que cambiará su vida adolescente y en trance hacia la madurez. Sin querer

moralizar, asistimos a una realista crónica urbana, con un final en el que se muestra la imagen del encuentro de despedida de los reponsables de la realización con Sanyi, antes de los aconteceres posteriores.

Say Goodbye (México, 2025) de Paloma López Carrillo.

Me enteré, en la conferencia de prensa de la décima edición de Talento Emergente, que Paloma López Carrillo es apreciada en el cine mexicano por sus trabajos como montajista (edición). Su debut, como realizadora, en el género documental (también escribió el guion), le permitió ejercer su propia capacidad narrativa, mediante largos planos fijos (con el apoyo del camarógrafo J. Daniel Zúñiga) de paisajes (Utha), lugares (Salt Lake) e interiores (casa de la chica, en la Ciudad de México, viviendo sola y separada dos veces, el lugar de trabajo de la madre y su casa, comprada por su propio esfuerzo, las dos con lágrimas casi contenidas), que sirven de escenarios naturales, para que la familia (el hijo breve, haciendo presencia) afectada haga remembranzas de un padre deportado y desaparecido, no se sabe dónde, ni cuándo. No me acuerdo quien me comentó, si Abril, hermana de Paloma, productora de tan intimista testimonio, o Paloma, que ellas sufrieron la desaparición de su padre en iguales circunstancias. La autobiografía es evidente y la resignación ante la ausencia se refleja en el largo plano final, “diciendo adiós”.



Una quinta portuguesa (España-Portugal, 2025) de Avelina Prat García (nacida en 1972, en Valencia, España).

Una narrativa clásica nos permite descubrir, en el transcurso del tiempo, día a día, mes tras mes, y salto de años, los motivos del abandono, de una mujer inmigrante serbia a su esposo español quien a su vez opta por dejar su vivencia cotidiana y profesional, yéndose a trabajar a una quinta en Portugal, haciéndose pasar por otro migrante solitario. Ahí conoce a otras personas, de origen portugués, nacidas en Angola. Los temas de inmigración, desarraigo, identidad y soledad, enfermedad y muerte, son el pretexto para que la realizadora nos cuenta una historia que da varios giros inesperados, con una serena intensidad psicológica y con momentos de dimensiones mágicas.

Salam (Uruguay, 2025) de Agustina Willat García (nacida en 1989, en Montevideo, Uruguay)

La realizadora y su equipo se comprometieron con las y los saharauis, naturales del Sahara Occidental, territorio del noroeste de África y antigua colonia española que luchan por recuperar su territorio, desde el exilio y conseguir identidad como pueblo y nación, independizándose y adquiriendo su libertad contra Marruecos, haciéndola del conocimiento del mundo. Se les enseña a “filmar” y a testimoniar su lucha. La poesía que acompaña a las imágenes, con su música y cantos, es más poderosa que la lucha armada que sería desigual.

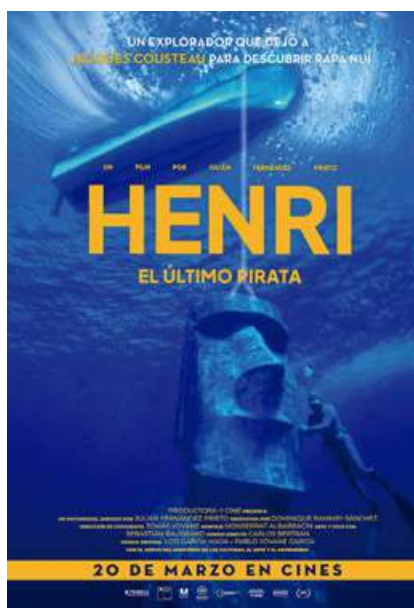
Memoria de un cuerpo que arde (Costa Rica-España, 2024) de Antonella Sudasassi Furniss (nacida el 1 de agosto en 1986, en San José, Costa Rica), con Sol Carballo, Paulina Bernini, Juliana Pilloy.

Poniendo en cuadro (en escena) su propio guión, con el apoyo del cameraman Andrés Campos Sánchez, la editora Bernat Aragonés (uno y otra dándole a las secuencias el matiz

y corte justo) y la limpia actuación de Sol Carballo, Paulina Bernini y Juliana Filloy, la realizadora penetra en el ser y la esencia femenina siguiendo, documental y ficcionalmente, sus experiencias, en la niñez, la madurez y la adultez mayor, respectivamente, con un fuido lenguaje cinematográfico que expone el cambio transicional, en el tiempo y el espacio, de la conducta sexual, tema tabú en las familias conservadoras. Vienen a la memoria los libros de Wilhelm Reich sobre el tema.

Henri, el último pirata (Chile, 2024) de Julián Fernández Prieto.

En aquel lejano país se hace buen cine documental, bien fotografiado y montado, de una gran imaginación creadora. Julián Fernández Prieto recrea, con material de archivo, y filmaciones (grabaciones audiovisuales) recientes, la historia de Henri García que llegó a la Isla de Pascua (Rapa Nui), en el Calypso de Jacques-Yves Cousteau, y se quedó a vivir ahí hasta su muerte. La herencia persiste en los recuerdos de su hijo, contadas a su hijo (nieto de Henri), como la expedición al desierto de Atacama, para subir al volcán Licancabur, sumergiéndose en su laguna, encontrándose una misteriosa esfera de cristal, de origen desconocido. Documental de gran poesía que nos hace rememorar inmediatamente a Rober J. Flaherty y a Werner Herzog, legendarios documentalistas, sin par. 🌟



Fotografía: Wikipedia

¿SABIAS QUÉ?

EXISTE UN FENÓMENO SILENCIOSO LLAMADO

“DESPLAZAMIENTO DE EMPATÍA”

Este fenómeno es provocado por el diseño de las redes sociales y está cambiando la forma en que nuestro cerebro procesa el dolor ajeno.

Normalmente pensamos que el problema de las redes es que nos hacen perder el tiempo o que nos desconectan de la realidad. Pero hay algo mucho más profundo ocurriendo detrás de la pantalla: estamos sufriendo un “embotamiento” emocional diseñado por algoritmos.

Imagina esto: estás haciendo scroll en tu celular. Primero, ves un video gracioso de un gatito; sonríes. El siguiente post es una noticia devastadora sobre una guerra o un desastre natural; sientes tristeza o indignación. El siguiente es una receta de cocina colorida; sientes curiosidad. Y el siguiente es un meme político sarcástico; sientes enojo.

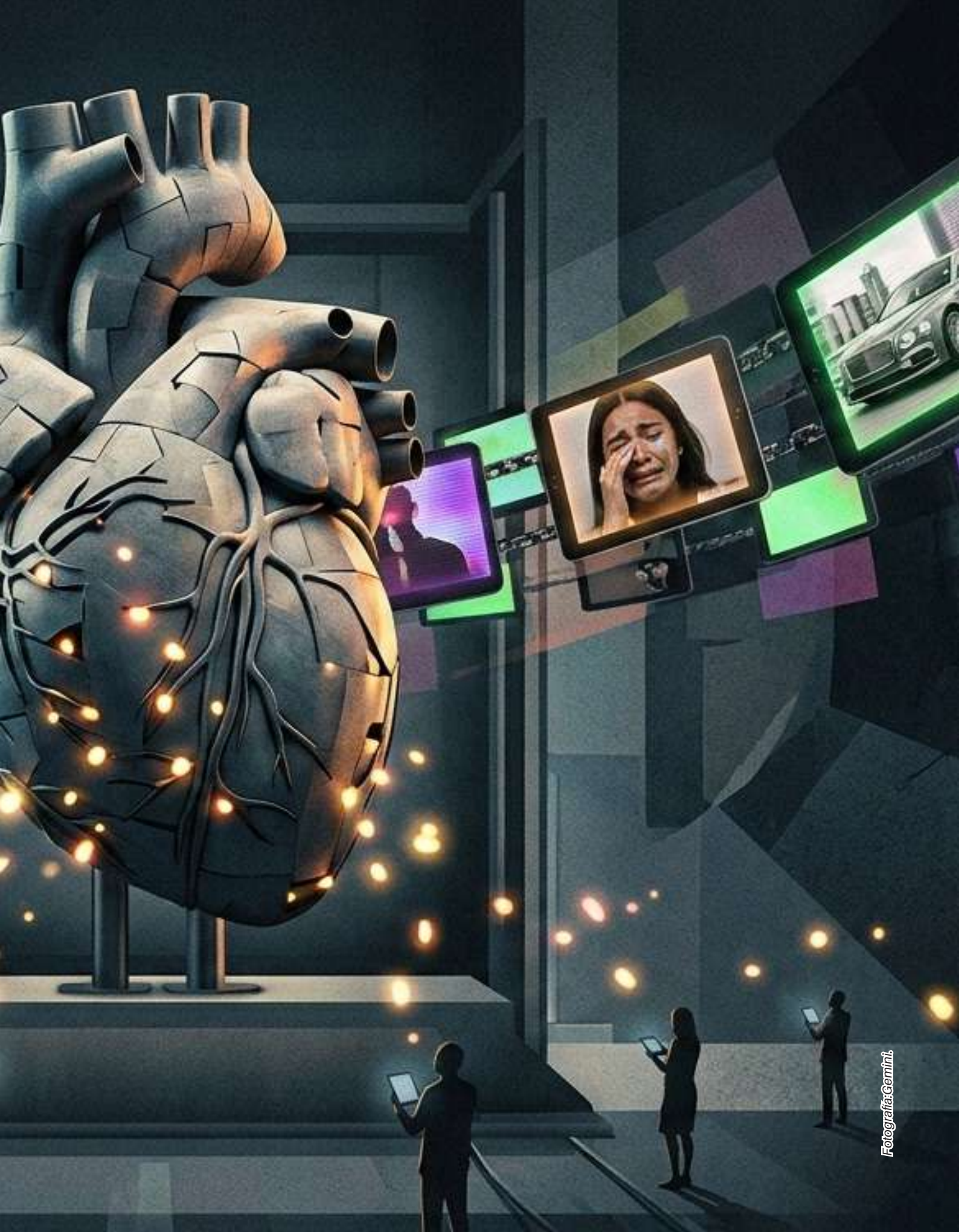
Todo esto ocurre en cuestión de segundos. El cerebro humano no está diseñado para procesar una montaña rusa emocional tan intensa y rápida. Para protegernos

del colapso emocional por este bombardeo constante de tragedias y trivialidades mezcladas, nuestro cerebro activa un mecanismo de defensa: la desensibilización.

El algoritmo no busca informarte, busca mantener tu atención. Y la forma más fácil de hacerlo es alternar entre dopamina rápida (el gatito) y “shocks” emocionales (la tragedia). Al hacerlo, el dolor humano se convierte en solo un contenido más para consumir rápidamente antes de pasar a lo siguiente.

El resultado es el “desplazamiento de la empatía”. Gradualmente, necesitamos estímulos cada vez más fuertes para sentir algo por los demás en el mundo digital, lo que afecta nuestra capacidad de conectar emocionalmente y actuar solidariamente en el mundo real. No es que nos hayamos vuelto malas personas; es que nuestro “músculo” de la empatía está fatigado por un diseño tecnológico que prioriza el engagement sobre la conexión humana real.







MESITA DE NOCHE

Xavier Villaurrutia

ENTRE LAS PÁGINAS DE UN LIBRO

POR PATRICIA ZAMA

Una de las obsesiones literarias de Xavier Villaurrutia (27 de marzo de 1903-25 de diciembre de 1959) fue la muerte. Aunque la obra de este célebre “contemporáneo” tiene más de mil páginas entre narrativa, teatro, ensayo y poesía, son sus poemas acerca de la soledad y la muerte los más conocidos. Transcribo dos de ellos.

NOCTURNO QUE HABLA DE LA MUERTE

Si la muerte hubiera venido aquí, a New Haven,
 escondida en un hueco de mi ropa
 en la maleta,
 en el bolsillo de uno de mis trajes,
 entre las páginas de un libro
 como la señal que ya no me recuerda nada;
 si mi muerte particular estuviera esperando
 una fecha, un instante que sólo ella conoce
 para decirme: “Aquí estoy.
 Te he seguido como la sombra
 que no es posible dejar así no-más en casa;
 como un poco de aire cálido e invisible
 mezclado al aire duro y frío que respiras;
 como el recuerdo de lo que más quieres;
 como el olvido, sí, como el olvido
 que has dejado caer sobre las cosas
 que no quisieras recordar ahora.
 Y es inútil que vuelvas la cabeza

en mi busca:

estoy tan cerca que no puedes verme,

estoy fuera de ti y a un tiempo dentro.

Nada es el mar que como un dios quisiste

poner entre los dos;

nada es la tierra que los hombres miden

y por la que matan y mueren;

ni el sueño en que quisieras creer que vives

sin mí, cuando yo misma lo dibujé y lo borro;

ni los días que cuentas

una vez y otra vez a todas horas,
 ni las horas que matas con orgullo
 sin pensar que renacen fuera de ti.

Nada son estas cosas ni los innumerables

lazos que me tendiste,

ni las infantiles argucias con que has querido dejarme
 engañada, olvidada.

Aquí estoy, ¿no me sientes?

Abre los ojos; ciérralos, si quieres”.

Y me pregunto ahora,
 si nadie entró en la pieza contigua,
 ¿quién cerró cautelosamente la puerta?

¿Qué misteriosa fuerza de gravedad

hizo caer la hoja de papel que estaba en la mesa?

¿Por qué se instala aquí, de pronto, sin que yo la invite,

la voz de una mujer que habla en la calle?

Y al oprimir la pluma,
 algo como la sangre
 late y circula en ella,
 y siento que las letras desiguales
 que escribo ahora,
 más pequeñas, más trémulas, más débiles,
 ya no son de mi mano solamente.

Nocturno muerto

Primero un aire tibio y lento que me ciña

como la venda al brazo enfermo
 de un enfermo

y que me invada luego como el silencio frío

al cuerpo desvalido y muerto de algún muerto.

Después un ruido sordo, azul y numeroso,

preso en el caracol de mi oreja dormida

y mi voz que se ahogue en ese mar de miedo

cada vez más delgada y más enardecida.

¿Quién medirá el espacio, quién me dirá el momento

en que se funda el hielo de mi cuerpo y consuma

el corazón inmóvil como la llama fría?

La tierra hecha impalpable silencioso silencio,

la soledad opaca y la sombra ceniza

caerán sobre mis ojos y afrentarán mi frente. ☹

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de la compra de tu casa?

CONSTRUCTORAS

+ 8,000 Empresas
+ 380,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**



BANCOS

+ 50 Empresas
+ 300,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



SimiCasa Museo

Estamos en Río Neva #17, en el corazón de la colonia Cuauhtémoc, a tres cuadas de Paseo de la Reforma.

Estamos en Río Neva #17, en el corazón de la colonia Cuauhtémoc, a tres cuadras de Paseo de la Reforma.